

*“2011, Buenos Aires, Capital Mundial del Libro”*

## **Plan de Acción de Gobierno 2012- 2014**

### **PRESENTACIÓN**

Desde que inició su primer mandato, esta gestión fijó como principal prioridad atender las diversas demandas de los habitantes de la Ciudad de Buenos Aires. Desde el primer día, se comenzó a trabajar para lograr una Ciudad moderna, integrada y solidaria, con desarrollo económico, con seguridad, con educación y con salud para todos los porteños.

Si bien se han alcanzado algunos de los objetivos planteados en ese primer mandato, aún quedan cuestiones urgentes por resolver que afectan la vida diaria de los ciudadanos. Con esta perspectiva, el Plan de Acción 2012-2014 mantiene los tres ejes de gobierno sobre los cuales se viene trabajando: *el fortalecimiento de las políticas de Promoción Social, Salud y Educación*; las políticas en materia de *Seguridad*; y el *Plan de Movilidad Sustentable*. A estos tres ejes se han sumado un conjunto de acciones que atraviesan la gestión en su totalidad y que apuntan a alcanzar un mayor desarrollo de la Zona Sur de la Ciudad de Buenos Aires.

Es por ello que en los próximos tres años de gobierno se buscará continuar y profundizar lo realizado hasta el momento. Los objetivos planteados buscan responder tanto a necesidades históricas de los porteños que aún no han sido resueltas, como a demandas que han surgido recientemente, haciendo un fuerte énfasis en el largo plazo.

*Continuar lo ya iniciado, atender las nuevas necesidades y sentar las bases sobre las que se construirá el futuro de la Ciudad de Buenos Aires son las premisas centrales sobre las que se sustenta este Plan de Acción de Gobierno 2012-2014.*

## MARCO ESTRATÉGICO

El Plan de Acción de Gobierno 2012-2014 que se desarrolla a continuación persigue dos objetivos. Primero, continuar con aquellas políticas públicas diseñadas para superar desafíos urgentes. Segundo, y en consonancia con lo anterior, incorporar nuevas iniciativas y proyectos de acuerdo a las necesidades y oportunidades del escenario económico, social y político actual.

Para el período 2012-2014 se han definido los siguientes ejes estratégicos:

- I. Fortalecimiento de las Políticas de Promoción Social, Salud y Educación***
- II. Seguridad***
- III. Movilidad Sustentable***

Cabe destacar que todas las acciones de gobierno estarán orientadas fuertemente al ***desarrollo de la Zona Sur de la Ciudad***.

Por último, hay que mencionar uno de los procesos de descentralización más importantes de los últimos años: la *transferencia de competencias a las **Comunas***.

*“2011, Buenos Aires, Capital Mundial del Libro”*

## **I. FORTALECIMIENTO DE LAS POLÍTICAS DE PROMOCIÓN SOCIAL, SALUD Y EDUCACIÓN**

Una de las prioridades este gobierno son las Políticas de Promoción e Inclusión Social, tal como ha quedado demostrado en los últimos 4 años de gestión.

Este eje de gobierno está orientado a **profundizar y fortalecer las políticas de Promoción Social, Salud y Educación** con el objetivo de lograr la igualdad de oportunidades entre todos los ciudadanos. Es por esa razón que se mantendrá como primer eje del Plan de Acción de Gobierno 2012-2014.

Las principales acciones de trabajo se centran en las áreas de:

1. Promoción Social
2. Educación
3. Salud
4. Cultura

Desde el primer día de gestión, en la presente administración se fijó como prioridad las políticas y programas orientados a la **Primera Infancia**, con el objetivo de lograr la igualdad de oportunidades. Los primeros años de un niño son cruciales para su desarrollo, formación y crecimiento.

Es por ello que hoy la Ciudad cuenta con 31 **Centros de Primera Infancia**, que promueven el crecimiento y desarrollo de niños y niñas de 45 días a 4 años de edad. En los próximos tres años se fortalecerá el trabajo con los Centros existentes y se abrirán otros nuevos para llegar a cada vez más y más niños y niñas. Para el año 2012 se espera poner en funcionamiento 10 Centros más.

Esta medida viene acompañada por el compromiso público asumido por este Gobierno de inaugurar 25 Jardines Maternales por año en los próximos 4 años, de

modo de contribuir a la meta de que cada chico pueda tener 1 vacante en jardines de la ciudad.

Para que las madres puedan contar con espacios donde conciliar la lactancia materna con sus actividades laborales, se continuará en los próximos años expandiendo el Programa **Amamantar**. A través del mismo, se acompaña en la promoción y creación de lactarios en empresas y dependencias del Estado. Actualmente, la Ciudad cuenta con 22 lactarios (12 en edificios públicos y 10 en empresas) y para el 2012 se espera incluir 15 lactarios más (5 en edificios públicos y 10 entre empresas privadas y ONGs).

Por su parte, el Programa **Juegotecas Barriales** seguirá extendiéndose a otros barrios de la Ciudad para que los chicos cuenten con un espacio donde puedan desarrollarse integralmente desde el abordaje particular de la actividad lúdico creativa. Para ello, se realizará un importante trabajo en equipo con los niños, sus familias, la comunidad de la que forman parte, y distintas organizaciones sociales e instituciones comunitarias.

En el próximo trienio también se continuará con la incorporación de nuevos **Centros de Inclusión Digital**. Los mismos continuarán funcionando como espacios de acercamiento a las nuevas tecnologías de la comunicación e información para los niños, adolescentes y adultos mayores. Hoy en día, la Ciudad cuenta con 18 centros de Inclusión Digital y para los próximos años se espera alcanzar 23 centros.

Adicionalmente, se continuará ampliando la cantidad de beneficiarios del **Programa Adolescentes** para que cada vez más chicos de la Ciudad puedan participar de proyectos de arte y cultura, deporte, ciencia y tecnología. Se promoverá particularmente el desarrollo de proyectos comunitarios para fortalecer el crecimiento social, la retención en el medio educativo y el ingreso al mercado laboral. En la actualidad, existen 5.700 adolescentes beneficiarios del programa, y para el año próximo se espera aumentar a 7.000.

Pensando el juego como el momento de diversión y recreación para los más jóvenes, otro proyecto será el de **equipar los parques de la Zona Sur de la Ciudad**

*“2011, Buenos Aires, Capital Mundial del Libro”*

**con Juegos** para chicos, para que todos tengan igualdad a la hora del esparcimiento. El Parque Indoamericano será el primero de ellos. El equipamiento de los parques consistirá en la instalación de juegos acuáticos (en temporada estival), pistas de patinaje (en temporada invernal), peloteros, juegos inflables, “plazas blandas” para los más pequeños, rincones de lectura infantil y talleres de reciclado. También se acondicionará el espacio público para que los más chicos puedan festejar sus cumpleaños allí de manera gratuita.

Luego de superar varias dificultades que arrastraba el sistema educativo de la Ciudad, hoy se presentan nuevos desafíos para lograr el desarrollo de nuestros niños, niñas y adolescentes. Es imprescindible para brindar igualdad de oportunidades que la educación, además de ser accesible para todos, sea de calidad, de modo que podamos inscribirnos en una tendencia mundial que ya comienza a dominar los debates en torno a los modelos educativos implementados. El mercado de trabajo les exigirá a los alumnos de hoy un mayor desarrollo y nuestro sistema educativo debe poder acompañar este proceso.

Las principales políticas en torno a las cuales se centrará el área de la educación se sustentarán sobre tres pilares fundamentales: la *calidad educativa*, la *inclusión digital* de nuestros jóvenes y una *infraestructura* que permita desarrollarse.

A través del **Plan de Evaluación Sistémica** se reforzará la evaluación de docentes, alumnos e instituciones. Los resultados serán analizados y trabajados con cada institución para desarrollar pautas de mejora para cada una de las escuelas de la Ciudad.

Conjuntamente, se hará foco especialmente sobre la **Formación Docente**, renovando el diseño curricular de la carrera docente a las exigencias del Siglo XXI, dictándose cursos de capacitación y actualización docente a través del CEPA. Se fortalecerá **el rol pedagógico** no sólo de los docentes sino también de los Directores y Supervisores de escuelas.

Asimismo, se estudiará y propondrá la creación del cargo **Maestro de Maestro** a través del cual se designarán en cada Escuela docentes de larga trayectoria y experiencia como referentes para la comunidad educativa. De esta manera, los docentes podrán recurrir a estos Maestros en busca de consejos, herramientas pedagógicas y apoyo para enfrentar las situaciones escolares del día a día.

Por otro lado, se implementará el **reconocimiento de los mejores promedios** para impulsar y respaldar el esfuerzo de nuestros estudiantes. El sistema consistirá en que, por Comuna, aquellos estudiantes que cursen el último año de la escuela media que obtengan el mejor promedio recibirán una beca por 5 años equivalente al salario mínimo para poder cursar sus estudios universitarios. También se otorgará a aquel alumno que egrese con el mejor promedio de cada escuela media una Notebook con conexión a Internet gratuito por 5 años y, finalmente, los 10 mejores promedios que cursen el último año de cada escuela media de la Ciudad serán premiados con una bicicleta.

Asimismo, se continuará impulsando la lectura entre todos los jóvenes a través del **Plan Leer para Crecer**, a partir del cual se busca fortalecer sus competencias lectoras. Se entregarán a lo largo de cada año lectivo libros infantiles y juveniles a los alumnos de las primarias y secundarias de gestión pública, de modo que se incentive a los más jóvenes a comenzar a formar su propia biblioteca personal. Este programa ha dado resultados muy positivos desde su puesta en práctica y continuará siendo una herramienta fundamental para concientizar y promover la lectura entre los chicos de la Ciudad.

También se continuará haciendo especial énfasis en el **Plan Integral de Educación Digital**, a través del cual se integrarán los procesos de enseñanza y de aprendizaje de las instituciones educativas a la cultura digital. Se continuará con el **Plan Sarmiento**, reformulando el rol del docente y del alumno ante las nuevas tecnologías, finalizando la entrega de una Netbook con conexión a Internet por alumno de nivel primario.

*“2011, Buenos Aires, Capital Mundial del Libro”*

Para que la Ciudad cuente con una educación de calidad, brindando herramientas útiles a nuestros chicos, se necesita disponer también de una **Infraestructura Escolar** acorde, generando un espacio confortable y seguro para toda la comunidad educativa. La inversión en infraestructura ha sido una prioridad desde el primer día de esta gestión, y así se demostró a partir de la sanción de la Ley de Emergencia Escolar y la aprobación del Plan SIGMA. Desde entonces, se han invertido casi \$1.000 millones en el **Plan de Infraestructura Escolar**.

Es así que en los próximos tres años se finalizarán las obras de infraestructura iniciadas para finalmente terminar con la emergencia edilicia escolar; se continuará con la construcción de nuevas escuelas que ya se encuentran en etapas de licitación, diseño y/o ejecución; se asegurará la calefacción en todas las escuelas; y se mantendrán las instalaciones eléctricas para el correcto funcionamiento del Plan Sarmiento.

Con el **Plan SIGMA** se buscará garantizar el mantenimiento de todas las escuelas en cada una de las Comunas.

El **acceso a la Salud** constituye otro eje fundamental del Plan de Acción 2012-2014. El objetivo es lograr que todos los ciudadanos de Buenos Aires puedan acceder a una salud pública gratuita y de calidad.

En los próximos años se profundizará el **Plan de Cobertura Porteña de Salud**, destinado a todos aquellos porteños que no cuenten con una cobertura de salud. Se continuará con su expansión, para que más vecinos se inscriban, y se incorporarán más beneficios al programa.

Se continuará profundizando la **Regionalización del Sistema de Salud**, otorgando a cada una de las regiones mayor autonomía para una toma de decisiones más simple, ágil y que de una respuesta acorde con las necesidades de cada zona de la Ciudad.

Se avanzará fuertemente en mejorar la **infraestructura hospitalaria**. Para ello se construirán nuevos CESAC en las zonas que más lo necesitan y que más relegadas se encuentran en cuanto a atención primaria de la salud, y se elaborará un plan de obras a partir del cual se fijarán prioridades para renovar integralmente aquellos que así lo requieran.

Se fortalecerá el **primer nivel de atención médica**, con eje en la mejora y la extensión de la red de CESAC. Para ello, en los próximos años se finalizarán las construcciones de nuevos centros y se terminarán las renovaciones integrales ya iniciadas. También se completará su equipamiento integral con la tecnología apropiada a su nivel de resolución y se trabajará para implementar el Programa Único de Informatización

Por otro lado, se continuará con los trabajos de mejora y fortalecimiento del servicio ofrecido por el **SAME** incorporando nuevas herramientas tecnológicas y de recursos humanos que garanticen un sistema de emergencias médicas confiable y seguro para todos los porteños. Se designarán profesionales para atender exclusivamente situaciones de emergencia en las guardias de los Hospitales y se incorporarán nuevas Unidades de Catástrofe y nuevas bases extra-hospitalarias para asegurar que en situaciones de emergencia el SAME llegue cualquier punto de la Ciudad en pocos minutos.

Finalmente, a mediados del 2012, en los Hospitales Argerich, Rocca, Santa Lucía, Lagleyze, Durand, Carrillo, Pirovano y Santojanni y en el Instituto de Rehabilitación Psicofísica se podrá solicitar un turno para cualquiera de sus servicios a través del **Sistema de Turnos Telefónicos**. Progresivamente, en los próximos años se extenderá el mismo sistema a todos los hospitales de la Ciudad de Buenos Aires y en algunos de ellos se extenderá el horario de atención.

Cabe destacar que, si bien las políticas de inclusión social se han centrado fuertemente en el desarrollo social, la salud y la educación de los porteños, en los próximos años se hará hincapié también en el desarrollo cultural de la Ciudad como una forma de contribuir a la integración de los ciudadanos de Buenos Aires. La

*“2011, Buenos Aires, Capital Mundial del Libro”*

**Cultura** es la identidad de las sociedades, por ello se ha puesto especial énfasis en la promoción cultural de la ciudad.

La política Cultural se ha entendido como una política de gestión de las manifestaciones artísticas y especialmente culturales: teatro, museos, industria audiovisual, patrimonio cultural, música, entre otras disciplinas y con el añadido de la política lingüística, particularmente activa en algunas sociedades. La cultura es uno de los motores de las ciudades, es la integración de los ciudadanos y es la identidad de los pueblos de una Ciudad. Por ello, para el periodo 2012-2014 se ha puesto como prioridad fortalecer la gestión de los establecimientos culturales, otorgándoles mayor autonomía; profundizar la cultura en las calles y los barrios, de modo que pueda llegar a todos los ciudadanos de Buenos Aires; continuar impulsando y promoviendo los festivales de la Ciudad, para que cada día lleguen a más y más porteños; así como continuar con las mejoras en infraestructura cultural, cómo el MAMBA, la Usina de las Ideas, el Planetario, etc.

En tal sentido, en los próximos años también se ofrecerán oportunidades a los más jóvenes para que puedan expresarse e integrarse a partir de la creatividad, estimulando la imaginación desde la edad temprana. Es por ello que se crearán 20 nuevas **Orquestas Infantiles y Juveniles** para alcanzar un total de 50. Serán premiadas anualmente las 2 mejores orquestas con una actuación en concierto en el Teatro Colón.

Las **Colonias de Verano** para chicos y chicas de entre 4 y 12 años, por su parte, serán fortalecidas para brindar un espacio de esparcimiento en la Ciudad.

También se ampliará a **todos los Barrios de la Ciudad la política cultural y de turismo**, creando nuevas ofertas. Se dará inicio a la Fiesta Anual del Folclore en Mataderos, Encuentro Anual de Acrobacia Circense en Villa Lugano y a la Fiesta de la Poesía en Flores. En Balvanera, Almagro y San Cristóbal se creará el Distrito del Teatro Independiente y se sumarán nuevas sedes para el Festival del Tango y BAFICI.

Por último, se crearán **nuevos espacios en la Ciudad para que las bandas puedan tocar en vivo** y promover así la inclusión de los jóvenes en la vida de la Ciudad. De las bandas que participen 5 podrán grabar un CD para la difusión de la banda, 5 participarán del Festival de Ciudad Emergente y otras 5 podrán participar como bandas teloneras en el Ciclo Rock en Parque Roca.

## **II. SEGURIDAD**

La Seguridad ha sido siempre un tema que despertó gran preocupación entre los vecinos y sigue siendo, hoy en día, uno de los principales reclamos de la ciudadanía. En pos de atender esta urgente demanda, el presente eje de gobierno tiene como objetivo principal continuar profundizando las políticas de seguridad y protección Ciudadana, para de esa forma contener y prevenir el delito en la Ciudad.

El Ministerio de Justicia y Seguridad mantendrá en los próximos años los mismos lineamientos estratégicos que han guiado las políticas y programas puestos en marcha, siendo el fortalecimiento de la Policía Metropolitana el pilar sobre el que se sustente la mayoría de estas acciones. En el próximo trienio se buscará profundizar el accionar y el desarrollo de esta fuerza de seguridad, a partir de su consolidación en las comunas donde ya se encuentra operativa y expandiendo su presencia a más barrios porteños a partir de la incorporación de nuevos agentes, ya sea de cadetes egresados *del Instituto Superior de Seguridad Pública* como de oficiales provenientes de otras fuerzas de seguridad.

Asimismo, la Policía Metropolitana mantendrá y profundizará su presencia en las zonas más emblemáticas de Buenos Aires y en aquellas partes de la ciudad donde existe actualmente una alta tasa de delitos.

Un punto a destacar es la incorporación de tecnología para garantizar la seguridad de los ciudadanos, para lograr un mayor control del espacio público y para permitir un accionar más coordinado de los distintos actores que intervienen. La utilización de plataformas tecnológicas será la base sobre la que se construirá un

*“2011, Buenos Aires, Capital Mundial del Libro”*

nuevo modelo de seguridad ciudadana, más eficaz, más eficiente, más seguro y más acorde a los tiempos modernos que corren.

El Plan de Seguridad Integral contempla para el período 2012-2014 las siguientes acciones:

1. Policía Metropolitana
2. Control del Espacio Público
3. Fortalecimiento de la Justicia

### **1. Policía Metropolitana**

Hoy los porteños cuentan con su propia policía, una fuerza integrada por profesionales con una formación de excelencia, recursos tecnológicos y equipamiento de última generación para resolver los conflictos de seguridad de la Ciudad.

Se llevarán adelante acciones tendientes a consolidar una **Policía Metropolitana** con altos estándares profesionales, y comprometida con la tarea de brindar seguridad y protección a los vecinos de la Ciudad, previniendo el delito y asegurando la vigencia de los derechos y garantías constitucionales.

Hoy funciona en las Comunas 4, 12 y 15, que abarcan a 14 barrios porteños. En la actualidad, la fuerza cuenta con más de 2.500 efectivos y se espera que en los próximos años siga creciendo.

El **Instituto Superior de Seguridad Pública (ISSP)** constituye un complemento fundamental para el fortalecimiento de la Policía Metropolitana, capacitando a todos los agentes que desean formar parte de la fuerza de seguridad. Cuenta con el equipamiento necesario para la formación, con la infraestructura adecuada y con profesionales formados tanto pedagógica como técnicamente.

Continuando con el fuerte impulso dado desde sus comienzos, la actualización profesional de los oficiales será permanente y será una de las tareas centrales a las que estará abocado el Instituto.

Respecto a la infraestructura para el funcionamiento diario de la Policía Metropolitana, se ha inaugurado una comisaría (Comuna 12), se espera terminar las correspondientes a las Comunas 15 (Barrio de Chacarita) para comienzos del 2012 y la de la Comuna 4 (Barrio de Parque Patricios) para mediados del mismo año.

En lo que refiere a la tecnología aplicada a la seguridad Ciudadana, los móviles policiales cuentan con un sistema de cámaras que registran tanto lo que ocurre a sus alrededores como al interior del vehículo, de manera de velar por que no se cometan violaciones a los Derechos Humanos. Cuentan con GPS incorporado que permite hacer un seguimiento del recorrido, de modo de lograr un accionar más coordinado y centralizado en caso de emergencias o urgencias.

## **2. Control del Espacio Público**

Las Políticas de Control del Espacio Público están destinadas a mejorar la seguridad de los vecinos identificando los principales problemas de seguridad urbana, fomentando la participación Ciudadana y de organizaciones civiles.

Es por ello que se va a continuar con la inversión en tecnología para el monitoreo urbano, de modo que pueda acompañar y facilitar el trabajo diario de la Policía Metropolitana.

Un aspecto central de este impulso a la tecnología aplicada a la seguridad será la ampliación de la **Red de Cámaras de Seguridad** que la actual gestión comenzó a poner en marcha desde el primer día. Cuatro años atrás la Ciudad contaba con no más de 60 cámaras de seguridad. Hoy en día se está cerca de las 1.200 visualizadas y se planea llegar a fines del presente año 2011 a las 2.000 cámaras. Para los próximos años está previsto continuar con la extensión de la red, llegando a cubrir

*“2011, Buenos Aires, Capital Mundial del Libro”*

todos aquellos puntos estratégicos y sensibles de la Ciudad, de modo de llevar más seguridad y tranquilidad a los vecinos.

Las principales zonas que cuentan hoy con el sistema de monitoreo urbano son parques, plazas, centros comerciales barriales, accesos y egresos de la Ciudad, avenidas densamente transitadas, centros de trasbordo con una alta cantidad de transeúntes, entre otros. Si bien la cantidad actual de cámaras cubre gran parte de estos puntos, aún quedan otros a los cuales llegar y en los cuales se concentrarán las próximas instalaciones.

Las cámaras funcionan las 24 hs, los 365 días del año, y se encuentran conectadas a dos **Centros de Monitoreo**, que actúan como central coordinadora y centralizadora de toda la información que se recaba. En el predio trabajan profesionales y expertos en el análisis de las imágenes, quienes han contribuido enormemente a combatir delitos, a dismantelar organizaciones delictivas e, incluso, han colaborado con otras fuerzas de seguridad nacionales.

En los próximos años, y en la medida que sea necesario, se continuará ampliando su capacidad de funcionamiento y se realizarán todas las reformas estructurales que sean necesarias para adaptar el espacio.

Se continuará trabajando en la interconexión con otras redes de monitoreo, ya sean públicas o privadas, de modo que se las logre incorporar a la Red de Monitoreo de la Ciudad, pudiendo así anticiparse a posibles actos delictivos y cubriendo una mayor porción de espacio público, tanto en territorio de la Ciudad como en zonas aledañas.

Por eso también es primordial aprovechar estas ventajas tecnológicas para proteger a los grupos sociales más vulnerables, dentro de los cuales se destacan los adultos mayores. Ellos constituyen uno de los grupos más vulnerables ante la inseguridad y son los principales afectados por sucesivos actos ocurridos día a día, por momentos violentos y peligrosos. Es menester, entonces, ofrecer a los adultos mayores una herramienta con la cual puedan sentirse protegidos y cuidados ante

posibles situaciones de emergencia. Para lograrlo, en los próximos años se instalarán 60 mil botones antipánico, los cuales se comunicarán automáticamente al Centro de Control y Monitoreo de la Ciudad en aquellas situaciones que sea de riesgo para su salud y su seguridad.

Estas acciones de monitoreo están concentradas en un centro de operaciones, de modo de responder efectiva y rápidamente cuando así se lo solicita: ese el **Centro Único de Coordinación y Control**. El mismo se constituye en una herramienta fundamental responsable de centralizar, coordinar y organizar las respuestas ante posibles situaciones de emergencia que ocasionalmente ocurran. A través de una plataforma tecnológica (que ya se encuentran en funcionamiento) puede hoy en día coordinarse Emergencias Médicas (SAME), Emergencias Civiles, Emergencias Sociales, Control de tránsito, y la Policía Metropolitana, y articular acciones con dependencias externas al Gobierno como Bomberos, Policía Federal y otras Fuerzas de Seguridad Nacionales, en caso de requerirse su asistencia.

Actualmente el Centro se encuentra en pleno y correcto funcionamiento, con el software 100% operativo y listo para atender a todas las emergencias y demandas. Ello también ha sido posible gracias a la integración de todas las líneas de emergencias (103, 107, etc.) en una única central telefónica y en la posterior inclusión del número 911. De modo que hoy en día una única central de emergencias puede atender todas las llamadas y reclamos de los ciudadanos, para que la respuesta pueda ser más efectiva, concreta y certera. En los próximos años, la atención estará centrada en profundizar y mejorar el funcionamiento del Centro Único de Coordinación y Control, y en continuar equipándolo con las mejores herramientas y los mejores profesionales.

Otro punto central en lo que a control y prevención del delito se refiere es la **revalorización del espacio público**. No solo se ha centrado esta gestión en la expansión de la Policía Metropolitana y de la Red de Monitoreo Urbana, sino que también la seguridad en corredores viales y en cada uno de los barrios de la Ciudad ha sido un objetivo primordial. Una tarea importante llevada a cabo ha sido el incremento de luminarias, con la instalación de nuevas y el recambio de las más

*“2011, Buenos Aires, Capital Mundial del Libro”*

viejas. El mantenimiento de las mismas ha sido otro aspecto central y que ha contribuido enormemente a convertir las principales calles y avenidas de la Ciudad en lugares más transitables y amigables para los porteños.

La poda de los árboles, por otro lado, nos permite mejorar la seguridad Ciudadana mediante el despeje de la luminaria, prevenir riesgos de accidentes gracias a la intervención de ejemplares arbóreos y mantener en buenas condiciones tanto de seguridad como estéticas el arbolado urbano y la fisonomía barrial.

Es por ello que en los próximos años, habrá una fuerte concentración de esfuerzos en continuar modernizando y renovando aquellas luminarias que han quedado pendientes en los años anteriores, haciendo foco especialmente en aquellos barrios que históricamente han sufrido falta de inversión. Se continuará, asimismo, con las tareas de poda y mantenimiento de los árboles, tanto en las plazas como en las distintas cuerdas de la Ciudad. Siempre en pos de convertir el espacio público en espacios seguros para los ciudadanos.

### **3. Fortalecimiento de la Justicia**

Una Justicia rápida, efectiva y accesible es esencial para proteger los derechos de los ciudadanos y para garantizar una convivencia pacífica en la Ciudad.

En búsqueda de una efectiva autonomía para la Ciudad de Buenos Aires, el Congreso de la Nación aprobó el proyecto de ley que transfiere 27 delitos a la jurisdicción de la Ciudad. En dicha transferencia se destacan los delitos relacionados con abuso de armas, violación de domicilio, actos discriminatorios y delitos en eventos deportivos y espectáculos. Para fortalecer esta autonomía a la que se hace mención, se continuarán estableciendo puentes de diálogo con el Gobierno Nacional y así poder trabajar articuladamente en el traspaso de competencias con sus fondos correspondientes. Solamente el trabajo en conjunto entre ambas autoridades permitirá

que se avance positivamente sobre la dirección ya acordada, y sobre la que se han comenzado a dar los primeros pasos.

Por otro lado, se continuará con la tarea de fortalecer la administración judicial con la participación de la sociedad civil, conjugando los recursos del Ministerio de Justicia y Seguridad, el Consejo de la Magistratura y el Ministerio Público, para poder llevar adelante políticas dirigidas a fortalecer la Justicia en la Ciudad. El trabajo en equipo con estas dependencias estatales permitirá que los esfuerzos sean mancomunados y que se alcancen los objetivos fijados por cada uno a comienzos de cada año de gestión.

### **III. MOVILIDAD SUSTENTABLE**

En la Ciudad de Buenos Aires, se realizan aproximadamente unos 6 millones de viajes diarios, de los cuales dos de cada tres se realizan en el transporte público. Es por ello que uno de nuestros objetivos es priorizarlo, para satisfacer gradualmente la demanda alta de transporte seguro, confiable, rápido y confortable.

Durante los últimos años esta gestión ha trabajado para ofrecer a los ciudadanos un transporte seguro y cómodo, que integre a toda la Ciudad de Buenos Aires.

Es por ello que el **Plan de Movilidad Sustentable** continuará siendo el eje en torno al cual se elaboren y ejecuten políticas de tránsito en la Ciudad, para satisfacer la alta demanda de los usuarios del transporte, presentando así alternativas de transporte seguro y saludable para todos los porteños con una clara perspectiva de largo plazo.

El **Plan de Movilidad Sustentable** se basa en 3 líneas de trabajo:

1. Prioridad Transporte Público
2. Movilidad Saludable

*“2011, Buenos Aires, Capital Mundial del Libro”*

**3. Ordenamiento del Tránsito y Seguridad Vial**

**1. Prioridad Transporte Público**

El primer eje en torno al cual se estructura este plan es la **Prioridad Transporte Público**. Es necesario impulsar el uso del transporte público en la Ciudad, fortaleciendo los medios de transporte eficientes con capacidad para más usuarios, con una menor cantidad de tiempo de viaje y menor uso del espacio público.

Se continuará impulsando el **Programa de Vías Preferenciales** cuyo principal objetivo es priorizar al transporte público por sobre el auto particular, y además trasladar los colectivos hacia las avenidas y los autos particulares a las calles laterales. Hoy en día la Ciudad cuenta con 20,4 km que se distribuyen en 4 vías preferenciales y 4 contracarriles. En los próximos años se continuará implementando medidas similares, que se encuentran actualmente bajo estudio.

Además, con el objetivo de reducir los tiempos de viaje de los usuarios del transporte automotor de pasajeros, hemos desarrollado e implementado el **Metrobus**.

Actualmente el Metrobus funciona sobre la Avenida Juan B. Justo y cuenta con dos líneas de colectivos (34 y 166) que realizan el recorrido completo de la avenida, pudiéndose combinar con las Líneas B y D del Subte y el FFCC San Martín. Si bien hoy en día la mayoría de las unidades son buses regulares, en los próximos años ampliaremos la cantidad de buses articulados que circulan por los carriles del Metrobús, hasta que todas las unidades de estas dos líneas sean de ese formato. En los primeros 3 meses de funcionamiento, el Metrobus, redujo el tiempo del recorrido de 50 a 30 minutos promedio entre Pacífico y Liniers e incrementó la cantidad de usuarios en un 20%.

Debido a estos beneficios, vamos a instalar nuevas redes del sistema en otras zonas de la Ciudad. Se encuentran en estudio actualmente los corredores Norte, Sur y Oeste.

Por otro lado, esta gestión ha dado un fuerte impulso a la mejora de la **red de Subterráneos** de la Ciudad de Buenos Aires. En los primeros años se inauguraron tres estaciones de subte: Puán y Carabobo (Línea A) y Corrientes (Línea H). Mientras que entre fin del presente año en curso y comienzos del 2012 se inaugurarán otras cinco: Flores y San Pedrito (Línea A); Echeverría y Juan Manuel de Rosas (Línea B); y Parque Patricios (Línea H). Además, se inició la construcción de dos cocheras de subte en Líneas A y B.

Haciendo especial mención a la Línea H, se prevé en los próximos años darle un fuerte impulso a su expansión, con un doble objetivo. Por un lado, alcanzar una mayor desconcentración de la circulación de transeúntes en las líneas de subte que se acercan al centro de la Ciudad. Por otro lado, lograr una mayor unión entre el Norte y el Sur de la Ciudad de Buenos Aires. Es por ello que en el segundo trimestre del próximo también se pretende inaugurar la estación Hospitales (también Línea H) y en los meses subsiguientes se comenzará a trabajar en 6 nuevas estaciones de esa línea (Nueva Pompeya, Sáenz, Córdoba, Santa Fe, Las Heras y Plaza Francia).

Si bien hoy en día aproximadamente el 16% de los viajes que se realizan en la Ciudad se hacen en subte, el fuerte impulso que se ha dado al desarrollo y la mejora de la red de subterráneos de la Ciudad busca aumentar ese porcentaje. El objetivo es lograr que una mayor cantidad de ciudadanos puedan recurrir a este medio de transporte y así lograr que sean menores las congestiones en las calles y avenidas.

Es por ello que un aspecto muy importante sobre el que también está previsto avanza es sobre la mejora la red actual de subterráneos. Por eso está prevista la adquisición de nuevas maquinarias para las líneas que concentran el mayor tránsito de pasajeros, y también se avanzará en mejorar la frecuencia de todas ellas. Con estas mejoras, se podrá ofrecer a los ciudadanos mejores condiciones de movilidad y traslado, disminuyendo los tiempos de espera y generando un mejor clima social. Esto

*“2011, Buenos Aires, Capital Mundial del Libro”*

último no es menor si se tiene en cuenta que cerca de 1,5 millones de personas utilizan el subte a diario en la Ciudad de Buenos Aires.

## **2. Movilidad Saludable**

El segundo eje en torno al cual se estructura el Plan de Movilidad Sustentable es el de la **Movilidad Saludable**. A partir de éste se apunta a proponer e implementar medios de transporte alternativos que no afecten ni contaminen el ambiente y que promuevan una vida saludable para quien lo utiliza. Es decir, al mismo tiempo que se ha hecho foco en el desarrollo y el impulso del transporte público, también se han puesto en marcha una serie de iniciativas, acciones y programas que buscan ofrecer a los ciudadanos una segunda alternativa en lo que a movilidad se refiere.

Los primeros pasos dados en esa dirección han sido muy satisfactorios y es por esa razón que se continuará ampliando y profundizando uno de los medios de transporte que más crecimiento ha tenido desde su puesta en marcha: el **Programa Mejor en Bici**. Hoy la Ciudad cuenta con 21 Estaciones del Sistema Público de Alquiler de Bicicletas, acompañadas de una **Red de Ciclovías Protegidas** de casi 70 kilómetros y una amplia oferta de bicicletas para que los transeúntes puedan utilizarlas. En los próximos años se prevé continuar con la inauguración de estaciones de bicicletas hasta llegar a 100 estaciones y extender el tendido de ciclovías hasta alcanzar un total de 250 km.

El sistema ha sido ser bien aprovechado por los ciudadanos de Buenos Aires y todos aquellos que tengan residencia en el país, tanto para el traslado de las casas a los respectivos lugares de trabajo (y viceversa) como hacia la facultad, en el caso de los estudiantes. Cualquier interesado en utilizarlo puede registrarte en cualquier estación o pre-registrarte online. Una vez registrado, con un número de PIN el usuario retira su bicicleta y puede utilizarla con un límite de 2 horas. Luego debe devolverla en la estación más próxima a tu destino. El servicio es gratuito y funciona de lunes a

viernes entre las 8 y las 20 h y los sábados de 9 a 15 h. con excepción de los días feriados.

Con esta iniciativa, Buenos Aires ha comenzado a inscribirse en una tendencia mundial que ha crecido sostenidamente desde sus inicios, y que ya domina Nueva York, París, Barcelona y Bogotá, entre otras Ciudades referentes del mundo.

Adicionalmente, desde los comienzos de esta gestión se ha prestado especial atención al **Programa Humanización del Espacio Público**, a través del cual se ha buscado lograr mejorar las condiciones del espacio público y la accesibilidad peatonal. A partir de esta iniciativa, se ha avanzado fuertemente en la definición de calles peatonales (Reconquista, Suipacha-Tacuarí, Balcarce, Suipacha, Defensa), en el ensanchamiento de aceras (Palermo, Nuñez, Caballito) y en la nivelación de aceras (entorno de Cancillería en Retiro, entorno de Mercado del Progreso en Caballito, entorno del Instituto Bernasconi en Parque Patricios).

Actualmente se encuentran en estudio nuevas intervenciones que buscarán regenerar el espacio público para que los ciudadanos de Buenos Aires (y sus visitantes ocasionales) dispongan de un mejor y más cómodo espacio público por el cual transitar y del cual puedan disfrutar. Por otro lado, estas pequeñas obras contribuyen enormemente a mejorar la circulación peatonal en zonas de alto tránsito, como puede ser Microcentro los días hábiles, o en Palermo y Nuñez los fines de semana.

### **3. Ordenamiento del Tránsito y Seguridad Vial**

El tercer y último eje en torno al cual se estructura el Plan de Movilidad Sustentable es el **Ordenamiento del Tránsito y Seguridad Vial**. Del mismo modo que esta gestión ha atendido la fuerte demanda por medidas que garanticen la seguridad de los porteños, también se ha prestado mucha atención a los reclamos por mayores y mejores controles de tránsito.

*“2011, Buenos Aires, Capital Mundial del Libro”*

Por esa razón se fijó reducir drásticamente la cantidad de personas fallecidas en accidentes de tránsito, lográndose una fuerte disminución de la mortalidad en accidentes de tránsito entre 2008 y 2010. En gran parte debido a la puesta en marcha del **Programa Control y Seguridad Vial**. A través de este programa se buscó reducir drásticamente los accidentes viales, a la par que se colaboraba con el ordenamiento del tránsito, tanto en el ingreso hacia como en la circulación dentro de la Ciudad de Buenos Aires. Estas medidas colaboraron fuertemente en la concientización de los porteños sobre la importancia de respetar y hacer respetar las normas de tránsito.

Es por ello que en los próximos años los controles de tránsito y seguridad vial serán un fuerte pilar sobre el cual se sustentará este tercer eje del Plan de Movilidad Sustentable. Se mantendrán los puestos fijos en aquellos puntos sensibles de la Ciudad, y se incluirán nuevos. Ello se logrará con una mayor cantidad de agentes y personal de tránsito destinados a los controles nocturnos.

En otra dirección, pero en línea con lo anterior, también se continuará con la construcción de **Pasos Bajo Nivel** y **Sapitos** para solucionar los problemas generados por la alta cantidad de pasos a nivel ferroviarios. El objetivo a largo plazo seguir reemplazando las más de 100 barreras que existen hoy en día en la Ciudad de Buenos Aires, y que la ubican en los primeros lugares del ranking mundial en cuanto a cantidad. Con esto en mente, se pretende reducir los riesgos de accidentes que provocan las constantes faltas a las leyes de tránsito y la falta de mantenimiento y cuidado de las barreras. Así se podrá solucionar, también, la problemática de la saturación vehicular en varias avenidas y calles porteñas, permitiendo también aumentar la frecuencia de los trenes que ingresan y salen de la Ciudad.

Desde el primer día de gestión se han inaugurado 6 Pasos Bajo Nivel (Bonorino, Punta Arenas, Dorrego, Sarmiento, Mosconi y Soler) y se están construyendo otros 3 en las calles Monroe, Pedraza y Crisólogo Larralde. Se prevé también, como parte del Proyecto de Recuperación de la Traza de la Ex Au 3 (aprobado por Legislatura), la construcción del Paso Bajo Nivel Donado – Holmberg. En lo que refiere a los Sapitos (Pasos Bajo Nivel de menor altura) existen actualmente

7 obras paralizadas por amparo judicial (ubicados en las calles Arias, Ceretti, Ibera, Besares, Altolaquirre, Zamudio y Pacheco) y que se está aguardando resolución judicial para continuar la obra.

También se ha avanzado fuertemente en mejorar el estacionamiento en la Ciudad de Buenos Aires a través del reordenamiento del tránsito y la disponibilidad de nuevos lugares de estacionamiento. Con estas medidas, durante los últimos dos años se habilitaron más de 1700 cuadras de estacionamiento en distintos barrios de la Ciudad, muchos de los cuales presentan a diario graves problemas de estacionamiento (Caballito, Palermo, Nuñez, Belgrano, Chacarita, entre otros).

Finalmente, el **Sistema Inteligente de Tránsito** es otro de los programas que ha contribuido a mejorar la seguridad y las condiciones de tránsito en la Ciudad, y al cual se le dará un fuerte impulso en los próximos años. El mismo abarca nuevos instrumentos para el ordenamiento del tránsito y herramientas que facilitan la circulación dentro de la Ciudad, con una fuerte aplicación de tecnología y utilización de herramientas de información en tiempo real.

En la actualidad se están aplicando nuevas tecnologías en autopistas -a través de la empresa AUSA-, semáforos y cartelería para ordenar el tránsito y mejorar la seguridad vial. Esto se da en línea con la tendencia mundial donde se están implementando como instrumento fundamental para ordenar el complejo tránsito de las grandes Ciudades.

Tal es así que en los próximos años se dará un fuerte impulso a la utilización y el aprovechamiento de estas herramientas tecnológicas, a la par que se comenzará a implementar un sistema de centralización y control de esa información. De esta forma, se podrá desde una misma central organizar la totalidad del tránsito en Buenos Aires, aprovechando las ventajas que ofrecen las herramientas tecnológicas y la comunicación instantánea.

*“2011, Buenos Aires, Capital Mundial del Libro”*

## **DESARROLLO DE LA ZONA SUR**

De acuerdo al trabajo que ya se viene realizando y en paralelo a los tres ejes centrales anteriormente desarrollados, durante el próximo trienio la actual administración tendrá como objetivo llevar adelante una serie de políticas, programas y acciones transversales a la gestión de gobierno destinadas a impulsar y fortalecer el **desarrollo de la Zona Sur de la Ciudad.**

Para poder ver crecer y desarrollarse a la Zona Sur, un primer paso es fomentar el tránsito de personas en dicha zona, generando así mayor demanda de servicios, mayor comercio y mayor movilidad. Es por ello que se impulsará un proyecto para la creación de un **Distrito Gubernamental** para transferir allí las dependencias del Gobierno, como la Jefatura y Vicejefatura de Gobierno, la Jefatura de Gabinete y los Ministerios de Desarrollo Urbano, Ambiente y Espacio Público, Educación y Hacienda. Estos Ministerios se sumarían a los Ministerios de Justicia y Seguridad, Salud y Desarrollo Social que ya se encuentran ubicadas en el sur de la Ciudad, siendo de esta manera la propia gestión la que impulse la zona sur.

El nuevo edificio se ubicará sobre la Avenida Amancio Alcorta, en el barrio de Barracas, y tendrá una superficie de 50.000 metros cuadrados. Su construcción demandará una gran cantidad de mano de obra y su diseño promoverá el ahorro energético y la calidad medioambiental para todos los vecinos. Las obras tienen un período estimado de 2 años aproximadamente.

A su vez, se elaborará un Plan Maestro para la zona con el objetivo de rediseñar los espacios públicos, espacios verdes y modificar las redes de transporte y servicio vigentes. La extensión de la Línea H antes mencionada es una de las obras que se encuentran en marcha y que se inscriben en esta dirección buscada. También se proveerá a la zona de un sistema de seguridad y monitoreo, extendiendo la Red de Cámaras de la Ciudad a esta zona.

Con esto en marcha, se prevé que aumente la oferta comercial y de servicios para satisfacer las necesidades del Distrito, que impulsará una reactivación económica y social de Barracas.

El impulso del Distrito Gubernamental se inscribe en los buenos resultados que han arrojado la creación de **Distritos** en la Ciudad, a partir de los cuales se busca un triple objetivo: la promoción de una industria estratégica, el desarrollo de una zona postergada y ubicar a la Ciudad de Buenos Aires en el tablero de los inversores tanto nacionales como internacionales.

Es por ello que, conjuntamente con el proyecto de un Distrito Gubernamental y la iniciativa de trasladar otras dependencias del gobierno al Sur de la Ciudad, se continuará desarrollando y profundizando el **Distrito Tecnológico** en Parque Patricios. El mismo es un espacio destinado al desarrollo del conocimiento, la investigación y los negocios relacionados con las Industrias de la Información, las Tecnologías y las Comunicaciones. El Distrito hoy cuenta con más de 90 empresas radicadas, contribuyendo así al desarrollo y revalorización del barrio y la Zona Sur en general. Es por ello que continuaremos fortaleciéndolo, para seguir fomentado la radicación de empresas dedicadas a las TIC's.

Para complementar este proyecto y lograr una mayor descentralización económica y productiva, se incorporará la nueva **Sede Corporativa del Banco Ciudad** al polígono del Distrito Tecnológico. Dicha sede se encuentra en construcción y cuenta con una infraestructura innovadora gracias a su diseño ecológico, que respeta las reminiscencias de la arquitectura industrial de la zona. Se estima que la obra estará finalizada a fines del 2012.

Debido al gran éxito que ha tenido la implementación de diferentes distritos para fomentar las industrias estratégicas de la Ciudad, se impulsará la creación de un **Distrito de las Artes** en el barrio de La Boca. El proyecto tiene como primer propósito continuar con las acciones tendientes a la revalorización de la Zona Sur a través de la promoción del arte y las inversiones en la materia, y en segundo lugar, busca posicionar a la Ciudad como una Ciudad Cultural.

*“2011, Buenos Aires, Capital Mundial del Libro”*

Asimismo, se continuará con los planes para la implementación del **Polo Farmacéutico** en Villa Lugano. Con ello se buscará fomentar la radicación de empresas farmacéuticas ofreciéndoles una línea especial de créditos, generando así mayor inversión en la zona en materia de investigación y desarrollo.

El **Centro Metropolitano de Diseño**, en el barrio de Barracas tiene como objetivo incorporar el diseño como una nueva herramienta para las empresas e industrias de la Ciudad, brindando asistencia a unas 30 empresas por año a través del asesoramiento y difusión de sus trabajos. Dado la importante influencia que ha tenido en las industrias creativas y en el desarrollo de la Zona Sur, se continuará profundizando y perfeccionando las propuestas que ofrece el Centro.

En otra dirección, ha sido una prioridad de la gestión la diversificación de la oferta cultural y turística hacia la Zona Sur de la Ciudad. La extensión de estas actividades hacia el Sur de la Ciudad ha permitido tanto a porteños como a turistas ocasionales conocer una zona de Buenos Aires que ha sido históricamente relegada. Es por ello que se ha buscado a lo largo de estos años crear un enlace integrador entre las diferentes atracciones y propuestas culturales.

En San Telmo se inauguró la primera etapa del **Museo de Arte Moderno de Buenos Aires** (MAMBA) en el que se presentan obras de arte vanguardistas e innovadoras al alcance de todos los vecinos de la Ciudad.

Por otra parte, también se inauguraron las obras de la primera etapa de la **Usina de las Ideas**, en La Boca; un polo artístico y cultural que se convertirá en la sede de la Orquesta Filarmónica de la Ciudad y sede de la Orquesta Sinfónica Nacional. En el mismo barrio se inauguró el **Museo del Cine** que es la única filmoteca dedicada a la preservación de la memoria audiovisual con la que cuenta Argentina, siendo pionera también en América Latina.

Finalmente, durante los últimos años la actual administración ha prestado especial atención no sólo a la oferta de bienes y servicios que se ofrecen en la zona,

sino también a la integración de la Zona Sur de la Ciudad a partir las obras de infraestructura, de la construcción de viviendas y de la mejora del espacio público. Tal es así que a través de la **Corporación Buenos Aires Sur** se ha trabajado fuertemente para disminuir los desequilibrios entre el Sur y el resto de la Ciudad. La Corporación ha hecho foco especialmente en inversiones en infraestructura y comunicaciones, saneamiento, equipamiento urbano y educación, entre otras.

En el marco del **Programa PROSUR Hábitat** se lleva adelante la política de urbanización de villas, donde se puede observar al barrio INTA (Ex Villa 19), donde viven 3.800 personas aproximadamente, como un ejemplo de este proceso de transformar las villas en barrios de la Ciudad. Este proceso incluye, hoy en día, trabajos de agrimensura, construcción de calles y veredas, construcción de un CESAC, un comedor comunitario, un CPI, un polideportivo, mejora en la iluminación, se proveyó de mobiliario urbano las calles, regularización dominial de los terrenos, etc. También se trabajó fuertemente en Piletones y Villa 1-11-14, por mencionar otros casos emblemáticos.

Se continuará invirtiendo en obras de infraestructura sanitaria de agua corriente, que ya beneficiaron a más de 10.000 familias y de cloacas las cuales incorporaron a más de 6.800 familias a la red

Se continuará con el proceso de mejora y fortalecimiento de los servicios sociales que se prestan, especialmente en los referidos a salud y educación. Es por ello que, de los establecimientos educativos que están actualmente en construcción, la mayoría se encuentra en la zona Sur de la Ciudad. Algunos ejemplos exitosos de estas intervenciones son el Polo Educativo de Lugano, el Centro de Atención Primaria de Alta Resolución Cecilia Grierson, el CESAC 45 y 44, los cuales se encuentran finalizados. Se prevé que estas obras estarán listas en los próximos años, al igual que la construcción de nuevos CESAC.

A partir de la sanción de la Ley de Regularización Dominial de Complejos Habitacionales, se acelerará el proceso, iniciado en el año 2008, de regularización de

*“2011, Buenos Aires, Capital Mundial del Libro”*

la titularidad de las viviendas que fueran construidas por el IVC y que no hubieran terminado el trámite de adjudicación.

Por otro lado, también se llevaron a cabo obras de regeneración del espacio público, profundizando la puesta en valor de los parques y veredas de la zona. Son ejemplos de ello las obras en el Indoamericano y en el barrio General Savio.

No menos importante es la movilidad de los ciudadanos por la Zona Sur de la Ciudad. Por esa razón se ha desarrollado un plan de mantenimiento y rehabilitaciones de las vías principales, a partir del cual se han llevado a cabo una serie de intervenciones en las principales vías de tránsito. Ejemplos de ello se encuentran en las obras encaradas en la Avenida De los Patricios, la cual se rehabilitó y se niveló con las veredas; en la Avenida Perito Moreno, donde se repavimentó toda la avenida con un hormigonado especial para tránsito pesado, además de una gran cantidad de obras de infraestructura en las zonas aledañas. Dentro de este plan también se llevó a cabo la revitalización del Viejo Puente Pueyrredón, mejorando la conectividad con la zona sur del Gran Buenos Aires.

Actualmente se encuentran en estudio algunas obras de similar envergadura, con las cuales se buscará mejorar la conectividad de la Zona Sur de la Ciudad. Estas obras buscarán mejorar el tránsito pesado en la zona y generar mejores condiciones de traslado para los vehículos, especialmente en aquellas partes en donde se planea profundizar, aumentar y potenciar la presencia de Distritos.

## **COMUNAS**

En materia de descentralización, vale la pena introducir algunas consideraciones especiales habida cuenta que se trata de un tema que guarda, como mínimo, dos cuestiones esenciales. La primera de ellas es claramente la importancia institucional y punto de partida de un proceso inédito en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con su correlato presupuestario y la segunda, la enorme responsabilidad con la que debe encararse dicho proceso en todas sus formas tratándose de un política de estado a largo plazo, la cual seguramente se irá perfeccionando con el correr de los años tal como se observa en todas aquellas experiencias internacionales que ya llevan años de ventaja en su implementación.

De lo antedicho es que queremos dejar manifestado que a criterio de este Poder Ejecutivo el éxito de la descentralización radica entre otras cosas en la capacidad gradual de absorción de competencias por parte de las 15 Juntas Comunales electas el 10 de julio próximo pasado y que asumirán en sus funciones el próximo 10 de diciembre, fecha a partir de cual se encontrarán en condiciones de ser receptoras de las competencias a descentralizar enunciadas en la Constitución de la Ciudad y en la Ley Orgánica de Comunas N° 1.777.

Es por ello que el reflejo presupuestario del ejercicio 2012 acompañará dicha política y el mismo también se comportará de manera dinámica mostrando su gradual crecimiento con el correr del ejercicio.

Dado que el proceso de transferencia de competencias a las Comunas se hará de manera gradual, es por ello que se han incluido los artículos N° 22 y 23 en el Proyecto de Ley de Presupuesto 2012, de manera de poder acompañar este proceso con las reestructuraciones y readecuaciones presupuestarias y administrativas correspondientes. En tal sentido, las partidas presupuestarias irán creciendo durante el año 2012 conforme el traspaso de competencias se vaya haciendo efectivo.

*“2011, Buenos Aires, Capital Mundial del Libro”*

## **MARCO OPERATIVO**

Aquí se exponen los objetivos estratégicos y las principales líneas de acción de cada Ministerio para el período 2012-2014.

## **MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD**

Los objetivos del Ministerio de Justicia y Seguridad para el período 2012-2014 son los siguientes:

1. Brindar mayor seguridad al vecino, controlando el espacio público
2. Lograr una respuesta inmediata, coordinada y positiva ante posibles emergencias
3. Fortalecer y mejorar la calidad de los servicios de los ciudadanos

### **1. Brindar mayor seguridad al vecino, controlando el espacio público**

- Profundizar la política de **Seguridad Vial** para continuar con las mejoras en los índices de accidentes de tránsito. Para ello, serán incorporados nuevos agentes de tránsito y se incrementarán los controles en el espacio público, como así también se continuará con las campañas de concientización.
- Continuar con la realización de controles de estupefacientes, alcoholemia, de velocidad y uso del casco para reducir drásticamente las infracciones, los accidentes de tránsito y las muertes que estos generan.
- Mejorar los **Senderos Seguros** mediante la ampliación de la participación de los vecinos y comerciantes, con el objetivo de verificar el cumplimiento de los esquemas de seguridad de dicho Senderos. Se profundizará en la articulación

con la Policía Metropolitana, el esquema de vigilancia de los Senderos existentes y la realización permanente de relevamientos.

- Fortalecer el Sistema de Información Estadística mensual para poder adoptar políticas de seguridad eficaces.

## **2. Lograr una respuesta inmediata, coordinada y positiva ante posibles emergencias**

- Coordinar las acciones a través del **Centro Único de Coordinación y Control**, el cual involucra diferentes áreas del gobierno y permite una atención más cuidada y rápida del ciudadano ante situaciones de riesgo.
- Integrar de manera definitiva del Sistema de Emergencia de la Ciudad de Buenos Aires.
- Continuar con la realización de simulacros y simulaciones de emergencias, profundizando las actividades de capacitación, tanto para la gestión preventiva como para el manejo de emergencias y desastres naturales.

## **3. Fortalecer y mejorar la calidad de los servicios de los ciudadanos.**

- Avanzar en la consolidación de la autonomía de Justicia de la Ciudad y en la suscripción de convenios de transferencia de nuevas competencias judiciales.
- Fortalecer la nueva estructura judicial de la Ciudad de Buenos Aires.
- Consolidar y fortalecer la calidad de los servicios a los ciudadanos.
- Fortalecer el acceso de los vecinos de la Ciudad a la Justicia.

*“2011, Buenos Aires, Capital Mundial del Libro”*

- Consolidar el vínculo con el Poder Judicial de la Ciudad a través de mesas de diálogo y debate.
- Fortalecer y transparentar los procesos electorales llevados a cabo en la Ciudad de Buenos Aires.
- Fortalecer la mediación comunitaria en todos los CGPC de la Ciudad.

### **Policía Metropolitana**

La creación de la Policía Metropolitana ha sido un importante avance en el fortalecimiento de la autonomía de la Ciudad. Este logro se ha podido alcanzar, en gran parte, gracias a la excelente labor y el rol que ha cumplido el Instituto Superior de Seguridad Pública, responsable de la formación, capacitación y perfeccionamiento de los agentes policiales.

Dada la importancia fundamental de ambas instituciones en la estructura del Ministerio de Justicia y Seguridad, hoy en día son herramientas prestigiosas que garantizan seguridad, protección y justicia para todos los porteños. En virtud de estos avances, en los próximos años se continuará profundizando y perfeccionando su funcionamiento, generando una fuerza de seguridad basada en la prevención del delito.

En los próximos tres años, a través del **Instituto Superior de Seguridad Pública** (ISSP) se continuará con el proceso de formación y selección de nuevos agentes para garantizar el crecimiento de esta fuerza policial. El Instituto trabajará sobre tres ejes centrales: continuar con la capacitación e investigación científica y técnica en materia de seguridad pública; mantener el proceso de ingreso de cadetes, una vez que hayan cumplido con los requisitos establecidos; y avanzar con la capacitación técnica y profesional en seguridad pública para otras instancias de gobierno.

Paralelamente, continuará el plan de expansión progresiva de la **Policía Metropolitana** para que, de esta forma, comience a funcionar en más barrios de la Ciudad de Buenos Aires, hasta expandir su presencia a la mayor parte de la Ciudad. No solo se hará foco especialmente sobre la formación de nuevos cadetes, sino que también se prestará especial atención a los oficiales de seguridad provenientes de otras fuerzas. Para ello se continuará con la misma política de recursos humanos, la cual sentó las bases de una policía profesional, segura y sólida en la Ciudad.

También continuará la instalación de nuevas dependencias policiales, a partir de la creación de **Centros Operativos** de la Policía Metropolitana en diversos puntos de la Ciudad. Actualmente la Ciudad cuenta con 1 Comisaría de la Policía Metropolitana, 2 se encuentran en obra y se prevé la construcción de 1 más para el 2012. Además, se trabajará fuertemente para aumentar y mejorar continuamente la inversión en equipamiento, infraestructura y logística siguiendo el crecimiento de la Policía Metropolitana.

Un aspecto central de la Política de Seguridad Pública de la Ciudad de Buenos Aires es el rol que cumple la Red de Cámaras de Seguridad. En virtud de esta importancia, en el próximo trienio se profundizará el proceso de instalación de cámaras de seguridad en diferentes puntos de la Ciudad, aumentando la labor del **Centro de Monitoreo Urbano** como herramienta primordial en el control del espacio público.

Se extenderá la Red de Cámaras de Seguridad hacia aquellos puntos estratégicos y sensibles de la Ciudad, de modo que se pueda contar con información detallada e instantánea ante posibles situaciones delictivas o de emergencia.

*“2011, Buenos Aires, Capital Mundial del Libro”*

### **Agencia Gubernamental de Control (AGC)**

La Agencia Gubernamental de Control es el ente autárquico de la Ciudad que concentra el ejercicio de las acciones relacionadas con la habilitación, seguridad e higiene de establecimientos privados, las obras civiles de arquitectura y el control de salubridad de alimentos. Además, es la última autoridad administrativa para la sanción de las infracciones a la Ley de Faltas en todas las materias, excepto tránsito.

Para el período 2012-2014, la Agencia tendrá como objetivo primordial, por un lado, convertirse en un organismo eficaz en el control, ágil en su funcionamiento y transparente en sus procesos, y, por el otro, que así sea percibido por la ciudadanía. Las acciones centrales de la Agencia se estructurarán en torno a dos ejes estratégicos:

1. El fortalecimiento de la comunicación con los ciudadanos.
2. Una gestión eficiente de sus operaciones.

Respecto al primero de los ejes, se trabajará fuertemente en cuatro líneas de acción:

- I. Integración de la AGC a la sociedad a través la concientización sobre las medidas de control y cuidado en edificios que deben tener todos los ciudadanos.
- II. Mostrar una mayor transparencia de sus procesos y acciones, a través de información pública y disponible en línea.
- III. Profesionalizar el staff integrante del organismo.
- IV. Cumplir con estándares de eficacia e innovación en los trámites administrativos y en las acciones de control que lleva adelante la Agencia.

En cuando al segundo eje de trabajo, se seguirán tres líneas de acción:

- I. Mejorar el proceso de habilitaciones de locales y comercios, a partir de la reducción de los tiempos y de la simplificación de los trámites, de una mayor utilización de las herramientas informáticas e Internet, y del saneamiento del stock de trámites internos.
- II. Profundizar el control de las obras a través de las Auditorías Integrales Programadas (AIP), con una mayor informatización de estos procesos, y con la disponibilidad de herramientas ágiles y disponibles para todos los interesados.
- III. Mejorar la capacidad de sanción de la Agencia.

## **MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

Los objetivos del Ministerio de Educación para el periodo 2012-2014 son los siguientes:

1. Mejorar la Calidad Educativa
2. Implementar el Plan Integral de Educación Digital
3. Reducir el déficit de Vacantes en Nivel Inicial
4. Asegurar condiciones adecuadas de infraestructura escolar

### **1. Mejorar la Calidad Educativa**

#### *1.1. Puesta en marcha del plan de Evaluación Sistémica para docentes y alumnos*

- Este Plan, consiste en evaluar a docentes de nivel primario y medio para la mejora de su práctica. También incluye la evaluación del aprendizaje de alumnos de nivel primario y secundario. Estos

*“2011, Buenos Aires, Capital Mundial del Libro”*

resultados serán comunicados y se trabajarán pautas de mejora con cada escuela.

### **1.2. Fortalecimiento de la formación docente**

- Adaptar el diseño curricular de la carrera docente al Siglo XXI
- Dictar cursos de capacitación del CEPA por demanda de las Comunas.

### **1.3. Recuperar la función pedagógica en las escuelas**

- Fortalecer el rol pedagógico de los supervisores y directores.
- Instalar el cargo “Maestro de Maestro”
- Oficializar el sistema de gestión escolar digital para facilitar las tareas.

### **1.4. Monitoreo de la Calidad Educativa**

## **2. Implementar el Plan Integral de Educación Digital**

### **2.1. Innovación pedagógica PIED/ Plan S@rmiento**

- Actualizar los contenidos curriculares y el abordaje pedagógico a la sociedad digital.
- Profundizar la formación digital de los docentes.
- Garantizar la igualdad en el acceso a la tecnología digital.

- Desarrollar plataformas colaborativas para compartir recursos digitales, crear aulas virtuales y ampliar las vías de comunicación con las familias.
- Realizar pruebas piloto de nuevas tecnologías para futuras actualizaciones y ampliaciones.
- Completar la entrega de 1 computadora por alumno en escuelas primarias de gestión estatal y gestión social.

### **3. Reducir el déficit de Vacantes en Nivel Inicial**

*3.1. Continuar trabajando para reducir el déficit de vacantes en la sala maternal de 3, 4 y 5 años.*

### **4. Asegurar condiciones adecuadas de infraestructura escolar**

#### *1.1. Finalizar la adecuación edilicia de la Infraestructura Escolar*

- Terminar los trabajos en marcha para solucionar la emergencia edilicia.

#### *1.2. Construcción de nuevas escuelas*

- Continuar con la construcción de 46 nuevos edificios escolares, que ya se encuentran en distintas etapas de ejecución, licitación y proyecto.

#### *1.3. Monitoreo del sistema de mantenimiento (SIGMA)*

*“2011, Buenos Aires, Capital Mundial del Libro”*

- Establecer el estado general del total de los edificios escolares y clasificarlos en una escala homogénea a fin de monitorear la evolución del plan de mejoramiento edilicio.
- Eficientizar la atención de Emergencias de mantenimiento definiendo el proceso de atención y seguimiento de las mismas.
- Incluir al 100% de los edificios escolares bajo alguna de las modalidades existentes de cobertura de mantenimiento preventivo.

## **MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL**

Los objetivos del Ministerio de Desarrollo Social para el período 2012–2014 son los siguientes:

1. Promover la igualdad de oportunidades
2. Dar respuesta efectiva ante situaciones de emergencia social
3. Fortalecer y profundizar políticas y programas que, más allá de la emergencia, aseguren la inclusión
4. Mejorar la gestión administrativa

### **1. Promover la igualdad de oportunidades**

#### *1.1 Prioridad 1: Los chicos*

- Se continuará con el fortalecimiento de los **Centros de Primera Infancia** existentes, cuyo objetivo es garantizar el crecimiento y desarrollo saludable de los niños/as de 45 días a 4 años, en situación de vulnerabilidad social en donde se brinda atención alimentaria y nutricional.

Asimismo, se inaugurarán nuevos centros año a año, de modo de cumplir con los compromisos asumidos. Para el año 2012 se espera contar con 10 CPI nuevos.

- El Programa **Juegotecas Barriales** seguirá extendiéndose a otros barrios de la Ciudad.
- Se continuará con el Programa **Amamantar**, acompañándolo con la promoción y creación de lactarios en más empresas y dependencias del estado. Actualmente, la Ciudad cuenta con 22 lactarios (12 en edificios públicos y 10 en empresas) y para el 2012 se espera incluir 15 lactarios más (5 en edificios públicos y 10 entre empresas privadas y ONGs).
- Se profundizará el **Programa Adolescentes** para que cada vez más chicos participen de proyectos de arte y cultura, deporte, ciencia y tecnología. Se promoverá particularmente el desarrollo de proyectos comunitarios para fortalecer el crecimiento social, la retención en el medio educativo y el ingreso al mercado laboral. En la actualidad, existen 5.700 adolescentes beneficiarios del programa, y para el año próximo se espera aumentar a 7.000.
- A través del programa de **Fortalecimiento de Vínculos y contra la Explotación Sexual Infantil** se reforzarán las acciones de prevención mediante el asesoramiento y capacitación de los distintos actores sociales, acompañando la reinserción laboral y educativa tanto de las víctimas como de su entorno familiar y social.
- Serán inaugurados nuevos **Centros de Inclusión Digital**, como espacios de acercamiento a las nuevas tecnologías de la comunicación e información para los niños, adolescentes y adultos mayores. Hoy en día, la Ciudad cuenta con 18 centros de Inclusión Digital y para los próximos años se espera alcanzar 23 centros.

*“2011, Buenos Aires, Capital Mundial del Libro”*

- Se profundizará el trabajo con jóvenes con problemas de adicciones, buscando su inserción social, educando para la prevención del uso indebido de sustancias adictivas y desarrollando políticas públicas para la prevención, asistencia y su reinserción.

**1.2 Fortalecimiento de los programas de Igualdad de Género**

- Se profundizará el **Plan de Igualdad de Oportunidades** para generar un mayor número de convenios que promuevan la inserción social de la mujer.
- Se continuará trabajando con el **Observatorio de Equidad de Género**, siendo su principal objetivo desarrollar diferentes tipos de acciones en pos de la equidad y la igualdad de oportunidades y de trato entre varones y mujeres.
- Se facilitará el acceso a la Justicia a las víctimas de violencia doméstica, maltrato, abuso infantil y explotación sexual, trabajando para brindarles una mayor y mejor contención.
- Será profundizado y fortalecido el trabajo realizado en los distintos efectores de cada programa para lograr una efectiva reinserción social y laboral de las mujeres.

**2. Dar respuesta efectiva ante situaciones de emergencia social**

**2.1 Fortalecimiento de los programas alimentarios**

- Se continuarán profundizando las mejoras en la prestación de los programas alimentarios **Ciudadanía Porteña**, y el **Plan de Seguridad Alimentaria (Ticket Social)**, que promociona la comensalidad familiar y la

autonomía y libertad de decisión en la compra de alimentos; y los **Grupos Comunitarios**.

- Se realizarán estudios sobre la situación alimentaria y nutricional de la población en la Ciudad.

## **2.2 Fortalecimiento de la atención a las personas en situación de calle**

- Se continuarán promocionando y fortaleciendo aquellos programas que atienden a las familias y/o personas solas que se encuentran en situación de calle o en emergencia habitacional, brindando asistencia telefónica a partir de la Línea Social 108 y atención primaria en la vía pública, a través de las unidades móviles, los operadores y profesionales sociales, las 24 horas y los 365 días del año.
- Se ampliarán la cantidad de dispositivos de baja intensidad (duchas, viandas y consultorios externos).
- Se ampliará y fortalecerá la cobertura del **Plan Prevención Frío**, sumando plazas para personas en situación de calle en los Hogares y Paradores, en la medida en que la demanda así lo requiera
- Continuará funcionando el **Operativo Verano**, para prevenir y contrarrestar los efectos dañinos de las olas de calor en la Salud.
- Se mantendrán los servicios de Atención las 24 horas en los Paradores inaugurados.
- Se continuará equipando y ampliando el programa **Buenos Aires Presente (BAP)** con más operadores, móviles y tecnología a modo de dar respuesta efectiva a las situaciones que se presenten.

*“2011, Buenos Aires, Capital Mundial del Libro”*

- Se optimizará la atención de la línea 108 disminuyendo los tiempos de espera y aumentando la cantidad operadores.

**3. Fortalecer y profundizar políticas y programas que, más allá de la emergencia, aseguren la inclusión**

**3.1 Ampliación de Programas de Inserción Laboral**

- Ampliar la cobertura del Programa **Estudiar es Trabajar**.
- A través del **Programa de Formación e Inclusión para el Trabajo** se incrementará la cantidad de capacitaciones y cursos de formación, así como también la asistencia técnica y financiera para emprendimientos productivos.

**3.2 Fortalecimiento de las políticas de integración de Adultos Mayores**

- Ampliar la cobertura de **Tarjeta Mayor**, tanto en cantidad de beneficiarios como en comercios adheridos.
- Fortalecer los programas alternativos a la institucionalización, tales como **Vivir en Casa**, la **Atención Gerontológica Domiciliara** (AGD) y los **Hogares de Día**.
- Extender el alcance de actividades recreativas, de reflexión, físicas, de impulso de estilos de vida saludables, de integración con niños y culturales como el Programa **De Mayor a Menor**, las **Redes Saludables** o el Programa **Pinceladas a lo Grande**.
- Fortalecer y extender el servicio y la cantidad de **Postas Sanitarias**.

- Fortalecer el trabajo del recientemente creado **Buenos Aires Presente** para la Tercera Edad, junto con un Parador exclusivo para adultos mayores en situación de vulnerabilidad social.

### *3.3 Continuar fortaleciendo y fomentando la alianza entre el Estado y la Sociedad Civil, por medio del programa Fortalecimiento de la Sociedad Civil*

- Se promoverá la participación efectiva para generar conciencia sobre el valor de la **Responsabilidad Social Empresaria** y del **voluntariado** y el efecto social positivo que emerge de dicha participación activa.

## **4. Mejorar la Gestión Administrativa**

**4.1.** Fortalecer el trabajo de los *Servicios Sociales Zonales*, continuando con la descentralización de trámites y de acceso a programas.

**4.2.** *Información y Evaluación:* continuar con los estudios y análisis de programas, su impacto y resultados.

**4.3.** *Informatización y Mejora en los procesos.*

## **MINISTERIO DE SALUD**

Los objetivos del Ministerio de Salud para el período 2012-2014 son los siguientes:

1. Fortalecer la promoción de la Salud
2. Desarrollar políticas de planificación, gestión y seguimiento en materia de Salud Pública

*“2011, Buenos Aires, Capital Mundial del Libro”*

3. Garantizar y mejorar el acceso equitativo a los servicios de Salud individuales y colectivos
4. Reducir el impacto de las emergencias y desastres en la Salud
5. Desarrollar y capacitar los Recursos Humanos en Salud Pública
6. Promover la investigación y la docencia en el ámbito de la Salud

**1. Fortalecer la promoción de la Salud**

*1.1 Promoción y Protección de la Salud para prevenir enfermedades*

- Diseñar e implementar el Plan Estratégico de Promoción y Protección de la Salud y Prevención de la Enfermedad en la Ciudad.
- Extender todos los programas ligados a las nuevas áreas de Salud a toda la comunidad, articulándolos con las Comunas y mejorando la intersectorialidad.

*1.1. Refuncionalización del Sistema de Salud Mental*

- Refuncionalizar el sistema de Salud mental promoviendo la externación y la rehabilitación de los pacientes.
- Impulsar la inclusión de la Salud Mental dentro de la estrategia de Atención Primaria de Salud.

*1.2. Tratamiento y prevención de las Adicciones*

- Abrir nuevos centros de desintoxicación de agudos y de asistencia primaria ligada a los Centros de Salud.
- Incorporar nuevas residencias y concurrencias especializadas en materia de adicciones.

- Articular con el Programa de Salud Escolar y el sistema de Cobertura Porteña de Salud para garantizar una atención integral.

### **1.3. *Diseño del Programa de Salud Escolar***

- Reglamentar la nueva Ley de Salud Escolar para revisar y ampliar los subprogramas de Educación Sanitaria, trabajando en conjunto con educación en las nuevas Comunas.

### **1.4. *Ordenamiento y Puesta en Valor de Hospitales***

- Implementar Hospitales Activos de 12 horas, que garanticen todos los servicios esenciales en operación.
- Implementar la Historia Clínica Única e Informatizada de los usuarios del Sistema de Salud Pública de la Ciudad.
- Completar el proceso de nombramientos por concursos a todos los cargos de conducción de Hospitales y Centros de Salud.

### **1.5. *Ordenamiento y Puesta en Valor de los CESAC***

- Completar las construcciones nuevas y las renovaciones integrales de los CESAC y finalizar su equipamiento integral con la tecnología apropiada a su nivel de resolución.
- Trabajar conjuntamente con la red de los Médicos de Cabecera y centros médicos barriales para implementar el Programa Único de Informatización.

## **2. Desarrollar políticas de planificación, gestión y seguimiento en materia de Salud Pública**

*“2011, Buenos Aires, Capital Mundial del Libro”*

**2.1. Análisis de Políticas de Estado de Salud**

- Finalizar la informatización del sistema público de Salud con la incorporación de la Historia Clínica, la referencia y contrarreferencia a los Centros de Salud y los turnos telefónicos.
- Incrementar la actividad del Instituto de Trasplantes, mejorando las actuales cifras en donación, procuración y trasplante.
- Construir y administrar un **Centro Unificado de Bancos de Sangre**.

**2.2. Vigilancia epidemiológica**

- Crear y desarrollar un **Centro de Control de Enfermedades**, con énfasis en la vigilancia epidemiológica y el abordaje de determinantes del estado de Salud.
- Realizar convenios con instituciones nacionales e internacionales para el desarrollo de la epidemiología.

**2.3. Mortalidad Infantil**

- Evaluar el impacto y resultado de las acciones sanitarias destinadas a reducir la mortalidad infantil en la Ciudad.
- Realizar estudios epidemiológicos de avance de los programas de promoción, protección y prevención de la mortalidad infantil.
- Continuar con las acciones articuladas en todo el Gobierno, de modo de mantener bajas las tasas actuales de mortalidad infantil.

### 3. Garantizar y mejorar el acceso equitativo a los servicios de Salud individuales y colectivos

#### 3.1. *Profundizar y fortalecer la Atención Primaria de la Salud*

- Extender y consolidar la Atención Primaria de la Salud en todo el sistema público.
- Incrementar la capacidad de resolución en el “primer contacto” de los individuos a través de la Atención Primaria.
- Implementar un **Plan de Becas Especiales** destinado a la investigación aplicada en el primer nivel de atención.
- Lograr la interconexión total entre Centros y Hospitales.
- Implementar el **Programa Integral de Ejercicio Físico** desde los centros de Salud y Centros Deportológicos, así como también iniciar el **Programa Integral de Obesidad y Prevención de la Diabetes** y el **Programa de Medicamentos Esenciales** para la Cobertura Porteña de Salud.
- Diseñar e implementar un **Programa Integral de Seguimiento Periódico de Adultos Mayores** así como brindar servicios de Geriátrica en todos los Hospitales de Agudos con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los miembros de la comunidad de la Tercera Edad.

#### 3.2. *Cobertura Porteña de Salud*

- Extender y consolidar el programa de **Cobertura Porteña de Salud**, sumando afiliados y beneficios, hasta lograr una cobertura total de la población que hoy no cuenta con cobertura de salud.

*“2011, Buenos Aires, Capital Mundial del Libro”*

- Garantizar la equidad, accesibilidad y calidad de la Atención en materia de Salud.
- Incorporar progresivamente nuevos beneficios como medicamentos esenciales, prótesis, tratamientos de fertilización asistida para reducir las diferencias Norte-Sur en términos de Salud, mejorando los indicadores históricos ya logrados.

**3.3. Continuar con el proceso de Regionalización Sanitaria**

- Implementar las **Áreas Programáticas de Salud** y las Subdirecciones de Áreas de Salud para cumplir con lo exigido por la Ley de Salud 153.
- Analizar las necesidades de recursos georeferenciados, teniendo en cuenta las diferencias entre Comunas y entre áreas de Salud para avanzar en la equidad de resultados entre las Comunas.
- Crear en cada Región Sanitaria un **Comité Técnico** con los referentes de los Servicios de Apoyo para la aceleración de los tiempos y la optimización de los recursos.
- Establecer un **Centro de Especialidades Médicas** para cada Región Sanitaria donde se puedan resolver los diagnósticos y tratamientos de menor complejidad de la Región, con el objetivo de desconcentrar la atención desde los Hospitales hacia los niveles inferiores de atención médica.

**3.4. Mejorar las Redes de Servicios de Salud**

- Extender y consolidar las redes de servicios de Salud en la Ciudad para fortalecerlas como un espacio de participación, transformación y desarrollo comunitario.
- Mejorar la utilización de infraestructura y recursos disponibles para poder establecer estándares mínimos de atención para todos los integrantes de la red.

#### **4. Reducir el impacto de las emergencias y desastres en la Salud**

##### **4.1. Mejorar el Sistema de Atención Médica de Emergencia (SAME)**

- Optimizar totalmente el SAME incorporando todas las herramientas tecnológicas y de recursos humanos necesarios.
- Designar profesionales afectados exclusivamente a la atención prehospitalaria en las dotaciones de guardia de cada Hospital, formados por el Departamento de Capacitación del SAME.
- Incorporar una segunda Unidad de Catástrofe y seis unidades tipo 4x2 para colocar un total de 4 grupos de médicos de *Triage* en los cuatro puntos cardinales de la Ciudad.
- Crear seis bases extra-hospitalarias para lograr llegar a cualquier punto de la Ciudad en 5 minutos en situaciones de Códigos Rojos.

#### **5. Desarrollar y capacitar los Recursos Humanos en Salud Pública**

##### **5.1. Optimización de los Recursos Humanos**

*“2011, Buenos Aires, Capital Mundial del Libro”*

- Extender y garantizar los concursos abiertos, implementando reformas en la Carrera Profesional.
- Cubrir las dotaciones necesarias para Hospitales y de Centros de Salud
- Promover y asegurar la capacitación continua, estableciendo un sistema de evaluación del personal sanitario a través de un Comité de Pares.
- Crear un **Centro de Medicina Ocupacional** en cada Región Sanitaria.

## **6. Promover la investigación y la docencia en el ámbito de la Salud**

### **6.1. Docencia**

- Aumentar el número de residentes en las áreas críticas (enfermería, terapia intensiva, neonatología, rehabilitación y otras que surjan según la necesidad sanitaria).
- Crear el Departamento Pedagógico con el objetivo de organizar actividades de evaluación de los cursos realizados en los efectores.

### **6.2. Investigación**

- Promover las investigaciones clínicas, epidemiológicas y en sistemas y servicios de Salud con el objetivo de mejorar el servicio de Salud brindado en la Ciudad.
- Continuar con los convenios de investigación firmados con otras ciudades.

- Crear una **Unidad de Investigación Clínica** en un efector público del Ministerio de Salud.

## **MINISTERIO DE HACIENDA**

Los objetivos del Ministerio de Hacienda para el período 2012-2014 son los siguientes:

1. Fortalecer y optimizar el nivel de recaudación
2. Continuar con la implementación de un Plan Integral de Recursos Humanos
3. Maximizar la eficiencia en la administración y la gestión financiera
4. Intensificar la reforma en los procesos y procedimiento

### **1. Fortalecer y optimizar el nivel de recaudación**

- Mejorar el control de las obligaciones tributarias, reducir la morosidad y la evasión. Continuar con la optimización de los recursos tanto humanos como tecnológicos con el objetivo de instalar una nueva cultura tributaria.
- Realizar una cobranza efectiva, fomentando el pago voluntario de tributos, propiciando la agilización de los procesos judiciales y utilizando eficientemente los recursos para el seguimiento de los casos más relevantes.
- Analizar la legislación correspondiente al Sistema Tributario de la Ciudad, así como analizar los resultados de su aplicación para poder perfeccionarlo.
- Coordinar y establecer unidades de criterio para una adecuada interpretación de la información del Sistema Estadístico de la Ciudad.

*“2011, Buenos Aires, Capital Mundial del Libro”*

- Implementar herramientas tecnológicas en la totalidad del proceso recaudatorio, para así contribuir a reducir los tiempos de espera y poder contar con la información instantánea, en línea y en tiempo real.

**2. Continuar con la implementación de un Plan Integral de Recursos Humanos**

- Profundizar el desarrollo e implementación de las políticas de recursos humanos. Para ello, se establecieron tres ejes: **mejor prestación de servicios, revalorización del capital humano y gestión del cambio.**
- Poner énfasis en la descentralización del sistema de liquidación de haberes, en el desarrollo del módulo gestión de licencias, en la apertura de nuevos centros de medicina del trabajo y en la sistematización procesos claves, por ejemplo en el sistema de nombramientos.
- Priorizar el presentismo, la cultura organizacional y los valores organizativos para revalorizar el capital humano. Llevar adelante políticas de evaluación de desempeño y concursos.
- Desarrollar una nueva carrera administrativa para los empleados de la Ciudad, la cual pondrá énfasis en la capacitación de los agentes públicos, fomentando su formación y tendiendo a su profesionalización y jerarquización.

**3. Maximizar la eficiencia en la administración y la gestión financiera**

- Continuar con el financiamiento llevado a cabo durante los años anteriores.

- Mejorar las fuentes de financiamiento de la Ciudad mediante la incorporación de nuevas herramientas, además de las ya utilizadas como la emisión de letras a corto plazo colocadas en el mercado local.
- Ampliar la funcionalidad del sistema Buenos Aires Compra (BAC), el cual comenzó a utilizarse en 2011.
- Analizar y estudiar estrategias para mejorar la posición de la Ciudad en cuanto a los recursos provenientes por la coparticipación y las transferencias del Gobierno Nacional.

#### **4. Intensificar la reforma en procesos y procedimientos**

- Mejorar la operatividad de los sistemas propios y continuar con la modernización tecnológica, analizando e implementando nuevos procesos.
- Mantener y profundizar todo lo referido a la Gestión de Compras y Contrataciones, así como también lo referido a la redeterminación de precios.

## **MINISTERIO DE DESARROLLO ECONÓMICO**

Los objetivos del Ministerio de Desarrollo Económico para el período 2012-2014 son los siguientes:

1. Promover el Crecimiento y el Desarrollo Económico de la Ciudad
2. El Deporte como Actividad de Integración y Desarrollo
3. Promover la Urbanización en Villas y Asentamientos Precarios

### **1. Promover el Crecimiento y el Desarrollo Económico de la Ciudad**

*“2011, Buenos Aires, Capital Mundial del Libro”*

**1.1** *Convertir a la Ciudad en un ambiente atractivo para inversiones que promuevan un modelo de PyME sólida, pujante y competitiva*

- Continuar impulsando a la Ciudad como una plaza atractiva para invertir a través de importantes beneficios.
  - a. Fomentar el **Centro de Atención al Inversor** como facilitador en la radicación de negocios en la Ciudad.
  - b. Profundizar el **Programa Buenos Aires Emprende** y la promoción de nuevos emprendimientos a través del **Programa Desarrollo Emprendedor** y la **Red de Emprendedores** para el pleno aprovechamiento de las potencialidades productivas de la economía de la ciudad.
  - c. Continuar impulsando el desarrollo y crecimiento de las PyMES a través de **BAITEC** y por medio del **Programa de Créditos** del Banco Ciudad.
  - d. Ampliar la **Agenda Productiva**, mediante la organización y gestión de diferentes actividades.

**1.2** *Aumentar la eficiencia en la Administración de los Bienes de la Ciudad*

- Profundizar la labor de la **Dirección General de Concesiones** para obtener una mayor eficacia en su administración.
- A través del **Registro Único de Bienes Inmuebles (RUBI)** lograr una eficiente administración de los bienes de la Ciudad.

**1.3** *Impulsar las Industrias Creativas e internacionalización del tejido productivo*

- Continuar apoyando las iniciativas de las Industrias Creativas a través del **Centro Metropolitano de Diseño**, el **Instituto Metropolitano de Diseño e Innovación** y el **Observatorio de Artes Creativas**.
- Trabajar para incrementar la presencia en mercados internacionales a través de acciones de alto impacto como la promoción de la asociatividad exportadora y el fomento de la internacionalización de las PYMES de la Ciudad con menor experiencia exportadora.

#### **1.4 Fomentar las Industrias Estratégicas**

- Impulsar aquellas propuestas relativas a las industrias con fuerte énfasis en la creatividad, la innovación y el fortalecimiento en la identidad cultural.

#### **1.5 Distritos en la Ciudad**

- Continuar fortaleciendo el **Distrito Tecnológico** en Parque Patricios mejorando y revalorizando la zona a través de la creación de un **Centro Comercial a Cielo Abierto** en la Avenida Caseros.
- Poner en marcha el **Polo Logístico** en el barrio de Villa Lugano y continuar con las obras del Polo Farmacéutico.
- Potenciar la puesta en marcha del **Distrito Audiovisual** en los barrios de Paternal, Chacarita y Palermo.

#### **1.6 Formalización Laboral y Acceso al Trabajo**

- Para continuar con el proceso de formalización laboral a partir de la rúbrica de toda la documentación laboral obligatoria a través de la **Centralización Administrativa de Datos**.

*“2011, Buenos Aires, Capital Mundial del Libro”*

- Continuar el **Programa de Servicio de Conciliación Laboral** para brindar a los ciudadanos asesoramiento jurídico laboral y patrocinio letrado gratuito.
- A través de la Dirección General de Empleo proponer la creación de un programa de **Formación Laboral para Industrias Estratégicas** orientado a la capacitación de empleo de alta calificación para las Industrias TICs, Diseño y Audiovisual.

**1.7** *Buenos Aires emprendedora + Buenos Aires competitiva*

- Incrementar el número de emprendedores por año, pasando de 8.000 emprendedores que hay en la actualidad a 15.000 por año.
- Potenciar los programas vigentes (Desarrollo Emprendedor, Bs. As. Emprende, INCUBA-BAITEC, trabajo con OSC).
- A través de la creación del programa Buenos Aires al Mundo, fomentar la promoción cultural exportadora de la Ciudad.

**2. El Deporte como Actividad de Integración y Desarrollo**

**2.1.** *Fomentar la práctica deportiva y la actividad física recreativa como herramienta fundamental para el mejoramiento de la calidad de vida y la inclusión social*

- Creación de **Distritos Deportivos** en las Comunas de la Ciudad, de manera de lograr una mayor participación de los vecinos en la realización de actividades y prácticas deportivas.
- Presentar a la Ciudad como sede de los **Juegos Olímpicos Juveniles 2018.**

- Crear un Centro de Alto Rendimiento Deportivo donde los jóvenes puedan desarrollar sus condiciones y convertirse en representantes nacionales para las competencias internacionales, incluyendo las olímpicas.
- Lograr incrementar el número de asistentes al **Programa Colonias y Actividades Recreativas**.
- Fortalecer los **Programas Buenos Aires Corre y Buenos Aires Haciendo Deporte** para incrementar las actividades en plazas y polideportivos. A su vez, lograr incrementar el número de participantes en maratones en los próximos años.
- Continuar trabajando para recuperar el espacio público de la Ciudad a través de actividades deportivas y recreativas.

### 3. Promover la Urbanización en Villas y Asentamientos Precarios

- A través de la **Unidad de Gestión de Intervención Social (UGIS)**, llevar a cabo el **Plan de Saneamiento Integral** con tareas de fumigación y recolección de basura, entre otras acciones.
- Continuar y profundizar el **Plan de Obras de Emergencia Infraestructurales** de tipo eléctricas, de cloacas, agua potable y pluvial en villas y asentamientos informales.
- A través de Corporación Buenos Aires Sur continuar con el Programa de Regularización de Asentamientos Informales ubicados en el Sur de la Ciudad.

*“2011, Buenos Aires, Capital Mundial del Libro”*

- Fortalecer el rol de la Corporación Buenos Aires Sur para continuar incorporando acciones destinadas a favorecer la integración y desarrollo de los vecinos que se encuentran en la zona Sur de la Ciudad.
- Avanzar y profundizar las tareas y acciones llevadas a cabo desde el Programa “Prosur Habitat”.
- Continuar con la urbanización de asentamientos en los Piletones, Villa 3, villa 17, Villa 20, Camino de Sirga, y en Calaza/Calacita.
- El Instituto de Vivienda de la Ciudad de Buenos Aires acelerará el proceso, iniciado en el año 2008, de regularización de la titularidad de las viviendas que fueran construidas por el organismo y que no hubieran terminado el trámite de adjudicación.

## **MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO**

Los objetivos del Ministerio de Desarrollo Urbano para el período 2012-2014 son los siguientes:

1. Plan Urbano Ambiental
2. Humanización del Espacio Público
3. Movilidad Sustentable
4. Obras de infraestructura del GCABA

### **1. Plan Urbano Ambiental**

*1.1 Cumplir con la Ley 3.396 en donde se establecen la urbanización de la traza de la ex AU3*

- Continuar con la construcción de 3 edificios de soluciones habitacionales que serán adjudicadas a aquellas personas que optaron por esta opción por sobre el otorgamiento de un subsidio.

### **1.2 Renovar toda la zona aledaña a la ex AU3**

- Se busca alcanzar una mejora cualitativa de la zona para poder solucionar de manera definitiva la calidad de vida en el Barrio Parque Donado-Holmberg.
- Continuar con el plan de obras que contiene un mejoramiento de las Calles Galván y Mariano Acha, la construcción de túneles de pequeña escala para comodidad de los peatones y un mejoramiento de las instalaciones del CGPC 12 para poderles brindar a los vecinos una mejor atención.

## **2. Humanización del Espacio Público**

### **2.1 Realizar obras de regeneración urbana en los distintos barrios de la Ciudad, de acuerdo a las necesidades y a la identidad de cada barrio**

## **3. Movilidad Sustentable**

### **3.1 Continuar impulsando el transporte público como el medio de transporte prioritario de la Ciudad**

- El transporte público es utilizado por el 70% de la población de la ciudad, por este motivo el objetivo es continuar con el diseño y profundización de iniciativas que mejoren el transporte público.
- Fortalecer el servicio brindado por el **Metrobus**, así como también analizar la posibilidad de replicar este modelo de transporte público a nuevas avenidas incorporando un transporte más rápido y más

*“2011, Buenos Aires, Capital Mundial del Libro”*

seguro a nuevas zonas de la Ciudad. Se encuentran en estudio los corredores sur-norte, este-oeste y radiales para ser implementados.

- Se continuará con el **Plan General de Expansión de Subterráneos**, tanto en la ampliación de la Línea H y la línea B, como en obras en el servicio de Taller de la línea A. A su vez, se dará inicio al Plan estratégico de mediano plazo lanzando obras y adquisición de material rodante para mejorar la frecuencia de las líneas B y D.
- Se continuarán implementando **Contracarriles y Vías Preferenciales**, para complementar el ordenamiento del transporte público.
- Se mantendrán las habilitaciones y supervisiones permanentes en Taxis, Remises y Transportes Escolares.

**3.2 Continuar con las acciones de fomento a la Movilidad Saludable en los ciudadanos**

- Fortalecer el **Programa Bicicletas de Buenos Aires** extendiendo a 250 kms la Red de Ciclovías Protegidas e incorporando más Estacionamientos para Bicicletas en la Ciudad.
- Extender el **Programa Mejor en Bici**, que le permite a los vecinos alquilar bicicletas para moverse por la Ciudad, ampliando la cantidad de estaciones, pasando de 20 que existen actualmente a 100 estaciones.

- Sumar empresas al compromiso del **Programa Empresas Amigas de la Movilidad Sustentable** a través del cual se fomenta el uso de las bicicletas en sus empleados.
- Dentro del **Plan de Humanización del Espacio Público** continuar con la implementación del Programa Prioridad Peatón para mejorar las condiciones de la accesibilidad peatonal y se mantendrán los planes de ensanchamiento y nivelación de las aceras para favorecer la circulación peatonal sin obstáculos. Asimismo, profundizaremos en las tareas de iluminación y arbolado urbano y se habilitarán nuevos espacios verdes.

### **3.3 Fortalecer las tareas destinadas al reordenamiento del tránsito**

- Con respecto al **Plan de Actualización del Sistema Semafórico**, continuar avanzando para poder brindarle a los vecinos un Sistema de Tránsito Inteligente (ITS - Intelligent Traffic System) que permite aumentar la capacidad de respuesta y realizar los ajustes necesarios para ordenar el tránsito según las necesidades del momento.
- Continuar con la implementación de nuevas tecnologías en la Cartelería de la Ciudad, para brindarles a los vecinos información actualizada del tránsito.
- Reforzar los controles a automovilistas y demás medios de transporte, como son los controles de alcoholemia, carga y descarga en la vía pública, uso de casco, controles de rutina, etc

## **4. Obras de infraestructura del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires**

### **4.1 Avanzar y finalizar las Obras del Plan Hidráulico**

*“2011, Buenos Aires, Capital Mundial del Libro”*

- El Plan busca mitigar de manera integral las inundaciones de las cuencas hídricas de la Ciudad a partir de un conjunto integrado de obras en emisarios principales y colectores secundarios.
- Continuará con la ejecución de las obras en el Arroyo Maldonado y sus redes secundarias (A, B, C, D, E, F). También, se seguirá trabajando en la ampliación de la Red Pluvial II Zona Norte y Zona Sur, la Construcción de Conductos Circulares, Nexos y Sumideros, los Canales Aliviadores de la Cuenca Ochoa, Cuenca C, y la Estación de Bombeo EB5 Cuenca Boca-Barracas.
- Se ha programado el inicio de las obras de la cuenca Vega-Medrano, que incluyen la ejecución de túneles aliviadores y ramales secundarios en un plazo de 36 meses.
- Llevar a cabo la Red de Alerta hidrometeorológica, para prevenir adecuadamente los eventos meteorológicos y la medición de datos durante los mismos, los cuales permitirán en el futuro un ajustado rediseño de la red.

**4.2** *Comenzar la construcción del Distrito Gubernamental*

- Comenzar con la creación de un nuevo centro administrativo, terciario y comercial en el Sudeste de la Ciudad, racionalizando el estado de la estructura edilicia del Gobierno de la Ciudad y generando un mejoramiento del confort urbano de la zona sur.
- Elaborar un Plan Maestro para la zona con el objetivo de rediseñar los espacios públicos, espacios verdes y modificar las redes de transporte y servicio vigentes. También se proveerá a la zona de un sistema de seguridad y monitoreo.

#### *4.3 Continuar con el plan de mejoras sobre la red de Autopistas Urbanas*

- Llevar adelante las gestiones para avanzar en la ejecución de la Autopista Illia en el tramo Av. Sarmiento-Av. Cantilo y en el corrimiento de la Av. Costanera
- Realizar mayores inversiones en tecnología, seguridad y transmisión de la información para prestar un mejor servicio y brindarle más seguridad a los usuarios, así como también para mantener en óptimas condiciones la infraestructura existente.

#### *4.4 Continuar obras para optimizar la infraestructura de la Ciudad*

- Continuar con la ejecución de las obras solicitadas por los Ministerios de Cultura y Educación y las obras solicitadas por Corporación Puerto Madero.
- Finalizar las obras de la Usina de las Ideas, Teatro Colón y Museo de Arte Moderno.

#### *4.5 Pasos Bajo nivel*

- Construir nuevos Pasos Bajo Nivel para eliminar las demoras e interrupciones de tránsito producidas por las intersecciones de avenidas y pasos ferroviarios.

## **MINISTERIO DE AMBIENTE Y ESPACIO PÚBLICO**

Los objetivos del Ministerio de Ambiente y Espacio Público para el periodo 2012-2014 son los siguientes:

*“2011, Buenos Aires, Capital Mundial del Libro”*

1. Mejorar la infraestructura de la ciudad.
2. Tener una ciudad más limpia y consciente del medio ambiente.
3. Optimizar el ordenamiento y funcionamiento del espacio público.

## **1. Mejorar la infraestructura de la ciudad**

### **1.1 Mejorar las vías de tránsito**

- Continuar trabajando en las calles de la Ciudad, para lograr la mayor reducción posible de baches.
- Profundizar las tareas de mantenimiento en calles y avenidas a partir de un **Sistema de Gestión de Pavimentos** basado en principios sustentables. Así, se trabajará para reparar carpetas asfálticas a partir de planes de mantenimiento preventivo, correctivos y de emergencia. El objetivo será reducir la rigurosidad de las calles y disminuir el ruido.
- Realizar obras conjuntas con las diferentes Comunas de la Ciudad, para responder con eficacia a las necesidades de cada barrio, y mejorar la accesibilidad y el transporte.
- Mejorar el sistema de control y sanción para aquellas empresas de servicios públicos que realizan aperturas y roturas en la vía pública, estableciendo requisitos de calidad de cierre en las obras.

### **1.2 Mejoramiento de las Redes pluviales**

- Continuar con las obras de refacción y mantenimiento del sistema pluvial, continuando el nuevo sistema de limpieza, mantenimiento y reparación de sumideros y conductos para asegurar el buen

funcionamiento de los mismos. Asimismo, se implementará un relevamiento permanente que permitirá mejorar el control y funcionamiento del sistema pluvial de la Ciudad. Este relevamiento permitirá controlar su uso indebido, generando sanciones en caso de ser necesario.

- Mejorar el **Sistema de Alerta Temprana** ante eventos meteorológicos, reduciendo los puntos críticos en los que se generan anegamientos.

### **1.3** *Mejorar la circulación peatonal y de personas con movilidad reducida*

- Continuar con la reparación de veredas y construcción de rampas para personas con movilidad reducida, mejorando la circulación peatonal y la accesibilidad.
- Establecer un **Plan de Veredas** para el reacondicionamiento de grandes espacios de tránsito peatonal y mejora en pasos vehiculares a desnivel.
- Reducir la afectación que las raíces de los árboles tienen sobre calles, mediante un **Plan de Mantenimiento** de arbolado público.
- Implementar un Plan de Mantenimiento y Puesta en Valor de las veredas, articulando con los vecinos, las comunas y el Ministerio.

### **1.4** *Mejorar las luminarias de la Ciudad*

- Continuar con el Plan de Mejora del Alumbrado Público, poniendo el énfasis en mejorar las luminarias en las zonas de la Ciudad donde se presenta la mayor cantidad de faltantes, acompañado de la implementación de un sistema de podas que eviten afectaciones a la capacidad lumínica.

### **1.5** *Mantener, preservar e incrementar los espacios verdes y el arbolado*

*“2011, Buenos Aires, Capital Mundial del Libro”*

- Continuar realizando el Plan de Poda Programada para prevenir el deterioro del arbolado de la Ciudad.
- Continuar las intervenciones en el marco de una nueva licitación, para preservar las especies arbóreas existentes y plantar especies nuevas que se puedan adaptar a las necesidades de cada zona de la Ciudad.
- Continuar con los procesos de mantenimiento, mejoramiento y revitalización de espacios verdes, creando nuevas plazas y parques en la Ciudad. Algunos ejemplos de estas obras son la puesta en valor de la Plaza Constitución o la plaza seca próxima a finalizar frente al Cementerio de Chacarita.
- Clasificar los espacios verdes para volver más eficiente su manejo y gestión, buscando fijar un único estándar para el mantenimiento de todas las plazas de la Ciudad.
- Continuar con los trabajos de reparación y reemplazo de mobiliario en las plazas y parques, especialmente en materia de juegos infantiles para promover el uso amigable de los espacios verdes y fomentar la participación de los vecinos en su cuidado y mantenimiento.
- Incorporar más **Guardianes de Plazas**, para ayudar a su mantenimiento, controlando el paseo de animales domésticos.

## **2. Tener una ciudad más limpia y consciente del medio ambiente**

### *2.1 Mejorar la higiene de la Ciudad*

- Será una prioridad fomentar en los vecinos la separación en origen de los residuos orgánicos del resto de los residuos con alto valor de

reciclado. Para ello, se pondrá en práctica el **Sistema de Recolección Diferenciada** y se inaugurarán los **Centros Verde** para mejorar el trabajo de los recicladores. Asimismo, los recicladores urbanos serán incorporados al sistema formal de separación y clasificación de los residuos.

- Contenerizar todos los barrios de la Ciudad; esto estará acompañado de campañas de educación y concientización sobre la importancia de la contenerización.
- Crear un Ecoparque para procesar unas 1.000 Toneladas diarias de residuos domiciliarios. Este Ecoparque permitirá reutilizar el material tratado como insumo para diversas áreas de la Ciudad.
- Poner en marcha el Centro de Control de Servicios y el Mapa de la Basura.
- Revisar los índices de prestación de servicios de barrido para las distintas zonas de la Ciudad y retirar los carteles o propaganda adosada a elementos del mobiliario urbano.
- A través del Ente de Higiene Urbana se realizarán operativos de limpieza, desmalezada y retiro de residuos en predios o vía pública que no cumplan con las normas de higiene y salubridad, se controlará el aseo de las casas abandonadas y los terrenos baldíos. Además, se llevarán a cabo, servicios extraordinarios de limpieza por eventos meteorológicos excepcionales, por celebración de actos de repercusión social, etc.

## **2.2** *Preservar el medio ambiente y promover la calidad ambiental*

- Desarrollar el **Programa de Fortalecimiento del Sistema de Evaluación del Impacto Ambiental**, el cual fomentará la producción

*“2011, Buenos Aires, Capital Mundial del Libro”*

limpia y el desarrollo de negocios verdes. Asimismo se profundizarán los programas de auditoría voluntaria.

- Realizar mediciones de emisiones de gases contaminantes, implementando un estricto sistema de control, y diseñar un sistema de monitoreo ambiental integral para toda la Ciudad.
- Continuar con las mediciones de emisiones de fuentes fijas y móviles, con el consecuente análisis de los datos obtenidos.

**3. Optimizar el ordenamiento y funcionamiento del espacio público.**

- Continuar las tareas de embellecimiento de los **Centros Comerciales a Cielo Abierto**, para dinamizar las actividades en las calles comerciales.
- Ordenar y organizar la instalación de ferias y continuar con la puesta en valor de Centros de Abastecimiento Municipales.
- Realizar un mapeo del espacio público, para poder diseñar mecanismos de intervenciones eficientes y mejorar el sistema de fiscalización.
- Continuar con el reordenamiento de la publicidad en la vía pública (carteles y marquesinas) aplicando mecanismos de control y sanciones en los casos que corresponda.

Los objetivos del Ministerio de Cultura para el período 2012-2014 son los siguientes:

1. Articulación con el Sector Privado en la formación y producción artística
2. Llevar la cultura al espacio público, mediante actividades al aire libre
3. Posicionamiento de la Marca Ciudad a nivel internacional
4. Garantizar el acceso universal de los bienes y servicios culturales
5. Mejoras en la infraestructura y en la administración del Ministerio de Cultura.

#### **1. Articulación con el Sector Privado en la formación y producción artística**

- Desarrollo artístico cultural de la Ciudad, promocionando las actividades de Prodanza, Proteatro y del Fondo Metropolitano de la Cultura, las Artes y las Ciencias.
- Continuar promoviendo la participación privada en el financiamiento de proyectos culturales, fortaleciendo el Régimen de Promoción Cultural (Mecenazgo).

#### **2. Llevar la cultura al espacio público, mediante actividades al aire libre**

- Fomentar la participación de los vecinos, brindándoles la posibilidad de disfrutar de actividades y eventos culturales con grandes artistas y espectáculos de excelencia y calidad.
- Desarrollar actividades y productos culturales que incentiven la participación ciudadana, como son las actividades de verano, la noche de los museos, los festejos de las diferentes colectividades, etc.

#### **3. Posicionamiento de la Marca Ciudad a nivel internacional**

*“2011, Buenos Aires, Capital Mundial del Libro”*

- Participar activamente en redes culturales nacionales e internacionales, como pueden ser ferias, muestras, intercambios, etc.
- Posicionar a la Ciudad de Buenos Aires como destino turístico cultural, tanto en el mercado local como internacional. A su vez, fortalecer el mercado nacional y jerarquizar y diversificar la oferta turística de la Ciudad.

**4. Garantizar el acceso universal de los bienes y servicios culturales**

- Lograr una mayor integración social, teniendo como principal beneficiario los sectores más desprotegidos. De esta manera, lograr garantizar el real acceso a los bienes culturales para toda la población.
- Garantizar la pluralidad y diversidad cultural, respetando las múltiples manifestaciones culturales de nuestra Ciudad.
- Fomentar el acceso democrático a los bienes y servicios culturales a través de actividades como BAFICI, Polo Circo, Festival y Mundial de Tango. Además, se llevará a cabo el Buenos Aires Jazz Festival Internacional, la Semana del Arte y el Festival de Teatro independiente.
- Desarrollar acciones de formación y capacitación en expresiones artísticas. Entre ellas, se implementarán diferentes talleres en los barrios, como el de Titiriteros y el de Danza Contemporánea.

**5. Mejoras en la infraestructura y en la administración del Ministerio de Cultura.**

- Garantizar el mantenimiento, optimización y actualización de la infraestructura cultural existente como el MAMBA, la Usina de las Ideas, la fachada del Teatro

San Martín, el Planetario, la Casa Histórica Altos de Elorriaga y el Auditorio El Aleph.

- Impulsar la recuperación del Teatro/Complejo General San Martín.
- Analizar, investigar y desarrollar los estudios pertinentes para actualizar la Legislación Cultural vigente en la Ciudad, en virtud de las realidades y desafíos que plantea el siglo XXI.
- Profundizar la modernización del equipamiento tecnológico e informático de las áreas que conforman el Ministerio de Cultura para facilitar la eficacia y eficiencia de la gestión pública.

### **Ente de Turismo de la Ciudad**

El objetivo del Ente de Turismo es generar un desarrollo turístico que esté reconocido como una de las principales actividades económicas de la Ciudad, generando empleo, inversión y mejoras en la integración social de sus ciudadanos.

En este contexto, se han establecido los siguientes objetivos para el Ente de Turismo para el período 2012-2014:

1. Expansión territorial y diversificación de la oferta turística
2. Desestacionalizar y direccionar la demanda turística
3. Fortalecer y consolidar las estructuras de gestión turística

#### **1. Expansión territorial y diversificación de la oferta turística**

- Promover el desarrollo de atractivos territoriales y productos turísticos accesibles para poder diversificar la oferta turística en la Ciudad, articulándose tanto con las Comunas como con el sector privado.

*“2011, Buenos Aires, Capital Mundial del Libro”*

- Desarrollar la oferta turística hacia los barrios que hoy no se encuentran incluidos en los Circuitos Turísticos tradicionales, con el objetivo de generar un escenario de equidad entre las diferentes zonas de la Ciudad.

## **2. Desestacionalizar y direccionar la demanda turística**

- Implementar el **Programa de Mejora y Jerarquización de la Oferta Turística** para poder desarrollar nuevos productos sustentables y promocionar los existentes.
- Diseñar e implementar el **Plan Plurianual de Capacitación Turística** con el objetivo de desarrollar cursos de buenas prácticas. Realizar capacitaciones y asistencias técnicas con instituciones educativas del sector.
- Implementar nuevas tecnologías para diseñar un sistema de encuestas que permitan obtener información actualizada de los mercados, productos, servicios y ofertas turísticos en la Ciudad. De esta manera se podrán tomar decisiones que tengan un pronto y alto impacto en las actividades turísticas.
- Mejorar el servicio de la **Línea de Atención al Turista**, para brindarles a los visitantes ayuda de manera rápida y precisa, para poder conocer la Ciudad.

## **3. Fortalecer y consolidar las estructuras de gestión turística**

- Fortalecer la cooperación de todos los miembros de la cadena de valor turística a través de una plataforma público-privada que permita desarrollar un modelo turístico sostenible para la Ciudad.
- Fomentar la realización de convenios con entes privados para asegurar la participación de la Ciudad en actividades de promoción turística en el exterior.

## **JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS**

Los objetivos de la Jefatura de Gabinete de Ministros para el período 2012-2014 son los siguientes:

1. Mejorar y profundizar la Atención al Vecino
2. Contribuir al buen funcionamiento del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
3. Promover e Intervenir en las Políticas Públicas de Promoción y Protección de los Derechos Humanos
4. Coordinar relaciones con otros poderes del Estado y con otras instancias de Gobierno a nivel local, municipal, provincial y nacional
5. Promover y liderar las mejoras tecnológicas en el Gobierno de la Ciudad

### **1. Mejorar y profundizar la Atención al Vecino**

- Implementar acciones destinadas a profundizar las mejoras en el vínculo entre los vecinos y el Gobierno, a través de políticas tendientes a mejorar la calidad de atención y disminuir los tiempos de espera en los trámites.
- Continuar el proceso de unificación telefónica y simplificación de trámites para brindar un servicio más eficiente a los ciudadanos.
- Mejorar la calidad del Servicio Público de Defensa al Consumidor y continuar con la implementación de tecnología a través de la incorporación de sistemas digitales.

### **2. Contribuir al buen funcionamiento del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires**

*“2011, Buenos Aires, Capital Mundial del Libro”*

- Elaborar los Planes Estratégicos de Gobierno en conjunto con las distintas áreas.
- Mantener el control de la gestión de Gobierno a través del monitoreo y seguimiento, tanto del presupuesto como de las obras y planes de Gobierno, con el objetivo de promover el cumplimiento de lo planificado.
- Acompañar y asistir en las reformas y reingenierías que se lleven adelante en los procesos administrativos del Gobierno.
- Coordinar los proyectos interministeriales.

**3. Promover e intervenir en las Políticas Públicas de Promoción y Protección de los Derechos Humanos**

- Intervenir en las políticas de promoción y protección de los Derechos Humanos.
- Generar actividades tendientes a incluir propuestas, iniciativas e inquietudes de los jóvenes, a fin de promover la igualdad real de oportunidades.
- Atender la problemática relacionada a las personas con capacidades diferentes a través de la articulación con otras áreas del Gobierno de la Ciudad, Asociaciones y Organizaciones no Gubernamentales.
- Originar proyectos y acciones que tengan por objeto la consolidación del “sentido de pertenencia” y de “identidad barrial”, mediante el impulso y el fortalecimiento de la participación y la inclusión comunitaria.
- Diseñar e implementar políticas, planes y programas que promuevan el ejercicio pleno de valores para la construcción ciudadana.

#### **4. Coordinar relaciones con otros poderes del Estado y con otras instancias de Gobierno a nivel local, municipal, provincial y nacional**

- Asistir y coordinar en la ejecución de políticas relacionadas con el Gobierno Local, Federal, la Legislatura de la Ciudad, las diferentes Provincias y los Organismos de Control en pos de llevar adelante políticas eficaces para el desarrollo y el crecimiento de la Ciudad de Buenos Aires.

#### **5. Promover las mejoras tecnológicas**

A través de la Agencia de Sistema de Información (ASI) se perseguirán los siguientes objetivos:

- Innovar en la gestión, volviendo eficientes los procesos informáticos para contribuir al correcto ejercicio de las tareas diarias de gobierno.
- Promover la utilización de nuevas tecnología de la información tanto entre como dentro de las distintas estructuras gubernamentales.
- Integrar los sistemas de modo de tener redes de información.
- Profundizar el trabajo de soporte tecnológico de todo el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.